



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 8 de junio de 2020

Año CXXVIII Número 34.399

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	8
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10
OTRAS SOCIEDADES	17

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	18
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	24
AVISOS COMERCIALES	25

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	31
SUCESIONES	32

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
AVISOS COMERCIALES	40

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	42
--	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BARRIO PETION CHICO S.A.

Por escritura 123 del 04/06/2020, ante el escribano José Luis Santos, Registro 1880.- Gastón Francisco MALUENDEZ KRAUSE, soltero, empresario, 13/03/90, DNI 35.149.264, CUIT 20-35149264-4, domiciliado en Andrés Ferreyra 3299, Vicente López, Pcia de Bs As, Federico Nabil MALEK PASCHA, empresario, casado, 15/08/85, DNI 31.859.848, CUIT 20-31859848-8; domiciliado en Zapiola 2076, Piso 11, Dto "A", CABA, y Guillermo Eduardo Francisco MALUENDEZ, casado, abogado, 3/12/53, DNI 10.931.678, CUIT 20-10931678-5 domiciliado en Andrés Ferreira 3299, Vicente Lopez, Pcia de Bs As, todos argentinos. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compra, venta, locación, arriendo y administración de inmuebles propios y/o ajenos, urbanos y rurales, campos y fincas, como así también aquellos sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal; la realización de intermediación, celebración de contratos de toda índole; administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Intervenir en la promoción y venta de unidades, parcelas, lotes.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital \$ 120.000, representado por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 100 c/u con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Gastón Francisco MALUENDEZ KRAUSE, 400 acciones, Federico Nabil MALEK PASCHA 400 acciones, y Guillermo Eduardo Francisco MALUENDEZ 400 acciones, e integran el 25%.- Sindicatura: Se prescinde.- Administración: 1 a 7 por 3 ejercicios. Representación Presidente. Ejercicio 31-12, Presidente: Gastón Francisco MALUENDEZ KRAUSE, Director Suplente Federico Nabil MALEK PASCHA, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Sede: Juncal 615, Piso 13°, Oficina C, CABA.- Autorizado esc Jose Luis Santos Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 04/06/2020 Reg. N° 1880
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22279/20 v. 08/06/2020

BIENES RAICES ARGENTINA S.A.

Por Escritura N° 46 F° 103 Reg. 2056 de fecha 03/06/2020, Cristian Ariel MÜLLER, nacido el 16/12/1983, DNI 30.611.614, domiciliado en Avenida Mitre 874, Lote B 17, de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, empresario, casado, porcentaje de participación 50%, 500 acciones/votos y Iván Federico NOVAKOVIC, nacido el 30/12/1980, DNI 28.432.289, domiciliado en calle España 3633, de la localidad de Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, porcentaje de participación 50%, 500 acciones/votos. OBJETO: INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACIÓN en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Mandataria: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; C) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Cristian Ariel MÜLLER suscribe 500 acciones de cien pesos valor nominal cada una y Iván Federico NOVAKOVIC suscribe 500 acciones de cien pesos valor nominal cada una. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Cristian Ariel MÜLLER; DIRECTOR SUPLENTE: Iván Federico NOVAKOVIC, ambos con domicilio especial y sede social en la calle ZAPIOLA 445, 12° piso, departamento "C",

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 03/06/2020 Reg. N° 2056

pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 08/06/2020 N° 22386/20 v. 08/06/2020

CAMALOTE STORE S.A.

Por escritura del 03/06/2020 se constituyo la sociedad. Socios: María Noel DOMINGOS, 9/8/88, DNI 34.600.596, Ortiz de Ocampo 2535, piso 3°, Departamento A, CABA; Jazmín RIVERO, 1/11/87, DNI33.362.586, Los Cedros 365, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires y Marcos MEINCKE, 19/7/83, DNI 30.408.899, Avenida Larrea y Villegas sin número, Rojas, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, solteros, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) Servicio y explotación del negocio de restaurante, bar, emprendimientos gastronómicos y restaurantes temáticos; b) Servicios de catering, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios; c) Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento de vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, y comestibles en general, incluso a través de plataformas de venta online. Compra venta, distribución y fraccionamiento de tabacos y afines. Compra Venta, distribución y fraccionamiento de accesorios gastronómicos. Bodega guarda de vinos. Organización de eventos de degustación de vinos y bebidas alcohólicas y de eventos gastronómicos, y d) La prestación del servicio de desayunos, meriendas y comidas a domicilio con el correspondiente kit para desayunos, comidas, como bandeja desayunadora, kit para el descorche de vinos, tapa botellas y cuidado del vino, copas y vasos de cristal. Tarjetas empresariales de cortesía para la elección de restaurantes gourmet; Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: María Noel DOMINGOS; y DIRECTOR SUPLENTE: Jazmín RIVERO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Florida 256, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 03/06/2020 Reg. N° 2075

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22264/20 v. 08/06/2020

DM PROYECTAR S.A.

33-71444622-9. 1) Por Asamblea del 12/08/14 (que ratifica la Asamblea del 8/07/14) se aumentó el capital social a \$ 210.000 y se reformó Art. 4 del Estatuto. Capital representado por 210.000 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u, totalmente integradas, suscriptas por: Gerardo L. Bartolomé 52.500, Roberto N. Brinnand 11.004, Eduardo F. Caride 14.385, César A. Belloso 18.774, Alejandro M. Bartolomé 13.524, Luis R. Klenik 20.012, Bruce A. Bailey 12.600, Ignacio Parodi 8.400, Carlos J. Ferraro 6.300, Obdulio E. San Martín 6.300, Marcos Quiroga Guiraldes 6.300, Manuel Mihura 6.300, Ignacio M. Rosasco 6.300, Santiago A. Schiappacasse 6.300, Asociados Don Mario S.A. 21.000. 2) Por Asamblea del 20/03/2015 se aumentó el capital social a \$ 510.000 y se reformó Art. 4 del Estatuto. Capital representado por 510.000 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u, totalmente integradas, suscriptas por: Gerardo L. Bartolomé 158.100, Asociados Don Mario S.A. 51.000, Luis R. Klenik 48.603, César A. Belloso 45.594, Eduardo F. Caride 34.935, Alejandro M. Bartolome 32.844, Roberto N. Brinnand 26.724, Ignacio Parodi 20.400, Carlos J. Ferraro 15.300, Obdulio E. San Martín 15.300, Marcos Quiroga Guiraldes 15.300, Manuel Mihura 15.300, Ignacio Rosasco 15.300, Santiago A. Schiappacasse 15.300. 3) Por Asamblea del 12/04/2016 se aumentó el capital social a \$ 1.410.000 y se reformó el Art. 4 del Estatuto. Capital representado por 1.410.000 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal y 1 voto c/u, totalmente integradas, suscriptas por: Gerardo L. Barolomé 437.100, Asociados Don Mario SA 257.184, Luis R. Klenik 134.373, Cesar A. Belloso 126.054, Eduardo F. Caride 96.585, Alejandro M. Bartolomé 90.804, Ignacio Parodi 56.400, Carlos J. Ferraro 42.300, Obdulio E. San Martín 42.300, Marcos Quiroga Guiraldes 42.300, Manuel Mihura: 42.300, Ignacio M. Rosasco 42.300. 4) Por Reunión de Directorio del 22/05/2020 se cambió la sede social a Tronador 3654, CABA. 5) Por Asamblea del 22/05/2020 (i) se designó Presidente a Ignacio Parodi y Director Suplente a Lorena Pinet, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Tronador 3564, CABA, (ii) se reformó el Art. 1 del Estatuto, la sociedad pasó a denominarse HORUS SEMILLAS S.A., y (iii) el cierre de ejercicio cambió al 31/03 de cada año.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/05/2020

jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22387/20 v. 08/06/2020

EL PERDIDO S.A.

CUIT: 30-56764730-3 - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/01/2020 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Martin Hardoy; y Director Suplente: Carolina Hardoy. Todos los Directores constituyeron domicilio especial la calle Juncal 1196, piso 1, C.A.B.A. Asimismo se resolvió reformar el artículo séptimo y noveno del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/01/2020

Salvador Fornieles - T°: 107 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22193/20 v. 08/06/2020

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. Y A.

CUIT 30-50184507-4.- Por Asamblea Extraordinaria del 16/12/19 se resuelve: a) aumentar el capital de \$ 49.000.000 a \$ 147.000.000 reformando Art. 4 del Estatuto; b) reformar Artículos 8 y 11 del Estatuto, por quedar incluida dentro del Art. 299 inciso 2 LGS; y c) Designar Síndicos Titular: Hernán Carlos Vivares y Suplente: Paula Soledad Vivares, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Gral. Eugenio Garzón 6809 CABA.- El capital social queda integrado y suscripto por: Juan Ignacio Bartolomé y Alberto Abel Lopez con 49.000.000 acciones cada uno, Carlos Alberto Sagario con 22.540.000 acciones y Bruno Sagario, María Cecilia Sagario y Cesar Sagario con 8.820.000 acciones cada uno.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2019

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22468/20 v. 08/06/2020

EXPANDINGBD GROUP S.A.

Por esc del 26/5/20 se constituyó la sociedad. Socios: Alejandro SIRES, 17/08/1981, soltero, DNI 23.011.868, CUIT 20-23011868-0, Arenales 2370, 1° A, CABA y Juan Ignacio ALFONSO, 12/06/1981, casado, DNI 28.878.918, CUIT 20-28878918-6, domiciliado en la Av Leandro N. Alem 1026, 5°, CABA ambos argentinos y empresarios. Plazo: 99 años; Objeto: a) Creación, diseño, desarrollo, producción, suministro, implantación, capacitación, soporte y mantenimiento de software, hardware y productos informáticos, b) Asesoría y consultoría estratégica, transformación tecnológica e integración de sistemas y servicios de externalización de operaciones técnicas, incluyendo la prestación de servicios recurrentes denominados de "outsourcing" y/o transaccionales mediante software propio o de terceros; c) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos, ser agente, concesionario y licenciataria de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000; representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 1 y 1 voto cada una: Alejandro Sires suscribe 50.000 acciones de \$ 1 cada una y Juan Ignacio Alfonso suscribe 50.000 de \$ 1 cada una. Cierre de ejercicio: 31/12; Duración de mandato: 3 años. Presidente: Alejandro SIRES y Director Suplente: Juan Ignacio ALFONSO ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Leandro N. Alem 1026, Piso 4° Of "H", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 26/05/2020 Reg. N° 1776 CHRISTIAN GONZALO ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 4392 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22414/20 v. 08/06/2020

HABITAR OIL Y GAS S.A.

Constitución: Esc. 51 del 4/6/2020 Registro 19 CABA. Socios: Mario Julio Alfredo Bensadon, argentino, nacido el 28/7/65, DNI 17.410.600, CUIL 20-17410600-3, casado, domiciliado en Escalada 1200 Lote 442 Troncos del Talar, Tigre, Prov. Bs.As., licenciado en economía; y Julián Santiago Arostegui, argentino, nacido el día 30/3/79, DNI 27.226.100, CUIT 20-27226100-9, casado, domiciliado en Nicolás Avellaneda 2565 timbre 6, San Isidro, Prov. Bs.As., empresario. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros asociada a terceros o mediante el sistema de franquicias las siguientes actividades: Diseño, planeación, contratación, realización, construcción, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la actividad petrolera, minera, gasífera y acueductos, en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades. La estructuración, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la generación, transmisión, explotación, distribución y comercialización de energía, electricidad, gas e hidrocarburos. Explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos, transporte, almacenaje, distribución, transformación, comercialización, industrialización y conversión. Procesamiento, refinamiento, compra, venta, importación y exportación, transporte y distribución de gas natural. Servicios ambientales orientados al tratamiento, móvil o en instalaciones fijas, destinados a recuperación, operación y tratamiento de residuos peligrosos e industriales en estado sólido, semisólido, líquido y gaseoso provenientes de la industria hidrocarburífera y gasífera, accidentes

o incidentes ambientales, mediante la utilización de tecnología de tratamientos térmicos, físicos y químicos. Transporte de residuos peligrosos e industriales con hidrocarburos sólidos, semisólidos y líquidos. Alquiler de maquinarias, equipos y vehículos por vía terrestre con o sin operarios que resulten necesarios para la actividad descripta. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. La Sociedad podrá realizar actividades vinculadas con bienes energéticos y desarrollar cualquiera de las actividades previstas en su objeto, debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidos por las leyes vigentes. Capital: \$ 4.000.000, representado por 4.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Julián Santiago Arostegui suscribe 3.600.000 acciones e integra \$ 900.000; y Mario Julio Alfredo Bensadon suscribe 400.000 acciones e integra \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Julián Santiago Arostegui. Director Suplente: Mario Julio Alfredo Bensadon; ambos con domicilio especial en la sede social sita en San Martín 683 piso 6 Oficina A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 04/06/2020 Reg. Nº 19

Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 Nº 22476/20 v. 08/06/2020

KIDDYLAND S.A.

CUIT 30-71544028-4, Acta Asamblea Extraordinaria, 18/3/2020, por vencimiento mandatos, Eliana Paola Rocca, DNI 29655761, y Melanie Giselle Stabile, DNI 40642826; designa directorio así: Presidente: Eliana Paola Rocca, Director Suplente: Diego Ivan Krafft, DNI27337943, ambos domicilio especial Avda. Honorio Pueyrredón 723 Piso 11º Departamento "A", Caba; modifica artículo 3º, queda así: mediante la importación, exportación y venta interna de artículos de puericultura, indumentaria para bebés, niños y adultos, rodados y protecciones, juegos y juguetes; artículos de marroquinería, playa, outdoor y hogar; incluye bebidas con y sin alcohol y productos alimenticios, como ser: granos, legumbres, oleaginosas y cereales.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 18/03/2020

Rafael SALAVE - Tº: 114 Fº: 344 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 Nº 22254/20 v. 08/06/2020

LIMPIO YA S.A.

LIMPIO YA S.A. 1):a) Lucas GRASSO, argentino, 7-08-1977, DNI 26.101.269, CUIT 20-26101269-8, divorciado, empresario, domiciliado en la calle Coronel Machado 2654, Castelar, Provincia de Buenos Aires, b) Matías GRASSO, argentino, 10-11-1979, DNI 27.621.331, CUIT 20-27621331-9, soltero, empresario, domiciliado en la calle Coronel Machado 2654, Castelar, Provincia de Buenos Aires. 2) 01-06-2020; 3) LIMPIO YA S.A. 4) HIPOLITO YRIGROYEN 1516, 3º piso, departamento K, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a servicio de limpieza, fumigación, desinfección, desinsectación y mantenimiento de todo tipo de edificios ya sean públicos o privados; limpieza de tanques de agua y vidrios en altura; importación y exportación de productos y maquinaria relacionados con el objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) \$ 150.000 composición del capital: 50% cada socio; 8) Presidente: Carlos Ernesto Grasso, DNI 8537349; Director Suplente: Matías Grasso, quienes constituyen domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 1516, 3º piso, departamento K, C.A.B.A. 3 ejercicios 9) Presidente y/o vicepresidente en su caso.- 10) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 01/06/2020 Reg. Nº 1221

Felix María Rolando - Tº: 39 Fº: 360 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 Nº 22161/20 v. 08/06/2020

MALOA S.A.

Se rectifica la publicación numero 22198/20 del 5/6/2020 de constitucion social por la que se consigno erróneamente el DNI del socio Emmanuel Jose Dominguez, siendo el correcto DNI 26.735.613. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 03/06/2020 Reg. Nº 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 Nº 22255/20 v. 08/06/2020

NEW DAY DISTRIBUIDORA S.A.

1) Jonatan Daniel ARECO, 17/8/86, 32.564.841 Av Regimiento de Patricios 1052 piso 4 depto 415 CABA y Fernando Gustavo FERNANDEZ, 14/10/85, 31.917.335, Nicaragua 65 Sarandi Avellaneda Prov de Bs As, ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 2/6/20. 3) NEW DAY DISTRIBUIDORA S.A. 4) Av Regimiento de Patricios 1052 piso 4 depto 415 CABA. 5) La comercialización, mediante servicio de flete, elaboración, comisión, consignación, representación, distribución, almacenamiento, importación y exportación, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos alimenticios, de herbolistería, nutrición y dietética y bebidas en general. La explotación de establecimientos comerciales, gastronómicos y/o relacionados con el rubro gastronómico y/o alimenticio. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. (10.000 acciones de \$ 10 c/u) SUSCRIPCIÓN: Jonatan Daniel ARECO, 5.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000. Fernando Gustavo FERNANDEZ, 5.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000. 8) Representación: Presidente Fernando Gustavo FERNANDEZ, Director Suplente Jonatan Daniel ARECO aceptaron cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 9) 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 02/06/2020 Reg. N° 1628 lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22308/20 v. 08/06/2020

RAYMOS S.A.U.

CUIT 30-54057687-0. Se hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria del 06/03/2019 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de \$ 84.000.000, reformándose consecuentemente el Art. 4° del Estatuto, quedando el 100% en favor del único accionista, Laboratorios Rowe, SRL.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 06/03/2019

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22268/20 v. 08/06/2020

SHOPEX S.A.

Esc179.F511.28/05/2020.Reg. 2001 CABA. Socios: Matías Nicolás BELSITO, argentino, 31/10/1997, DNI 40730161, CUIT 20407301618, soltero, comerciante, domicilio Cramer 2160 piso5, CABA y María Candela BASUALDO, argentina, 1/12/1998, DNI 41470317, CUIT27414703173, soltera, comerciante, domicilio Ortiz de Ocampo 2506, piso 1,6, CABA.Duración: 99 años.Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Elaboración, compraventa, fraccionamiento, consignación, distribución, importación, representación, exportación y comercialización en general de toda clase de productos alimenticios, sus derivados, materias primas, productos semielaborados. Artículos de limpieza y perfumería, artículos para el confort del hogar, bazar. B) Organización, compraventa, instalación, arrendamiento, explotación y administración de explotación y administración de locales de expendio mayorista o minorista, cámaras frigoríficas y depósitos para almacenamiento de productos alimentarios. C) Organización, administración, ventas, compras, administración de ventas, a través del mecanismo online, desarrollo de las páginas de internet tendientes a la comercialización online, desarrollo de apps para celulares con el objeto de comercializar online, aplicación de técnicas del marketing directo para sus propios productos y comercio.Podrá contratar con los organismos estatales nacionales, provinciales y/o municipales. En todos los casos las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad.Para los fines aquí previstos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto.Capital:\$ 200.000. El capital social se emite en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de MIL PESOS valor nominal cada una. Matías Nicolás BELSITO suscribe CIEN ACCIONES o sea PESOS CIEN MIL, e integra el veinticinco por ciento; y María Candela BASUALDO, suscribe CIEN ACCIONES o sea PESOS CIEN MIL, e integra el veinticinco por ciento. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: prescinde. Presidente: Matías Nicolás Belsito. Directora Suplente: María Candela Basualdo. Sede social y domicilio especial de los directores: Cramer 2160, piso 5, CABA. Cierre ejercicio: 31 de Junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 28/05/2020 Reg. N° 2001

MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22403/20 v. 08/06/2020

SOLESYC S.A.

C.U.I.T: 30-70723916-2. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5-3-2020, resolvieron: 1) designar directorio: presidente: Rafael Norberto Latorre, DNI 25.662.172 y director suplente: Marcos Sebastián Latorre, DNI 24.453.577. Ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Paraguay 346, Piso 6 - C.A.B.A.-; 2) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad, reformando el Artículo Segundo del Estatuto: 99 años contados a partir del 14-6-2000, fecha de su inscripción originaria en la I.G.J. Directorio inmediato anterior del 26-9-2017, no inscripto, cesaron: el presidente, Rafael Norberto Latorre y el director suplente Marcos Sebastián Latorre.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/03/2020
Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22475/20 v. 08/06/2020

SUPERDIGITAL ARGENTINA S.A.U.

Por Escritura N° 154 de fecha 03/06/2020 pasada al Folio 399 del Registro Notarial 1893 CABA, se constituyó: 1) "Superdigital Argentina S.A.U."; 2) Única Socia: "SUPERDIGITAL HOLDING COMPANY, SOCIEDAD LIMITADA", Sociedad extranjera, inscripta ante IGJ, artículo 123 ley 19.550, número de inscripción 1771 del Libro 62 Tomo "B" de Sociedades constituidas en el extranjero, el 23/12/2019, Suipacha 1111 piso 18 CABA; 3) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, el desarrollo, actualización, mantenimiento, explotación y gestión total o parcial de sistemas o software de: (i) administración y ventas; (ii) medios de pago en cualquiera de sus formas; (iii) carga y descarga de valores por medios electrónicos o magnéticos; (iv) transferencia electrónica de fondos y valores; (v) seguridad financiera; (vi) monederos digitales, intercambio de divisas, administración y emisión de tarjetas prepagas. Como actividades conexas y/o complementarias de su objeto social y tendientes a su cumplimiento, llevará a cabo el desarrollo, difusión, representación, almacenamiento, procesamiento y/o comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo para uso comercial, de control, administrativo, estadístico, y/o financiero; el desarrollo y/o administración de cuentas de pago para operaciones de pagos y/o cobranzas y/o transferencias y/o extracciones de fondos y/o valores a través del uso de cualquier tipo de dispositivo de comunicación móvil y/o cualquier otro soporte electrónico y/o plataformas tecnológicas; la gestión automatizada de procesos, digitalización y asesoramiento en línea y conectividad entre los distintos participantes de estos sistemas; el ejercicio de representaciones, mandatos y gestión de negocios. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante para tal fin, quedando expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera la captación del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto; 5) Capital social: \$ 757.200 (PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS), representado por 757.200 (PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS) acciones ordinarias, escriturales, con derecho a 1 (un) voto cada una y de \$ 1 (un peso) valor nominal cada acción. Suscripción e integración: "SUPERDIGITAL HOLDING COMPANY, SOCIEDAD LIMITADA" el 100% en efectivo; 6) Administración: Designó 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente. Por estatuto puede designar 1 a 5 directores titulares, e igual o menor número de suplentes, mandato 3 ejercicios. Presidente: Agustín Mariani, DNI 23.706.732; Vicepresidente: Guillermo Rubén TEMPESTA LEEDS, DNI 17.419.273; Director Titular: Mariano PONTNAU, DNI 28.421.720; Director Suplente: Norberto Oscar RODRIGUEZ DNI 13.669.771. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Juan de Garay 151 piso 6° CABA; Comisión Fiscalizadora: 1 Síndico Titular: Santiago DAIREAUX DNI 20.213.659 y 1 Síndico Suplente: Pedro Eugenio ARAMBURU DNI 22.430.890, ambos por 3 ejercicios, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Juan de Garay 151 piso 6° CABA 7) Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente; 9) Cierre del ejercicio: 31/12; 10) Sede social: Av. Juan de Garay 151 piso 6° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 03/06/2020 Reg. N° 1893
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22436/20 v. 08/06/2020

TEUTON ACEITES Y LUBRICANTES S.A.

Constitucion escritura publica 79 del 17/03/2020 Reg 1479 CABA Socios: Damian Elias Jazwinski casado 13/12/77 DNI 26240978 Guemes 3174 San Andres Maria Fernanda Canicoba soltera 15/8/81 DNI 28620282 Bonifacini 2056 San Martin argentinos comerciantes Pcia. Bs.As.Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Avenida Corrientes 1515 Piso 1°Departamento E CABA Administracion: directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Damian Elias Jazwinski Directora Suplente: Maria Fernanda Canicoba ambos domicilio especial en

sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde de Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: fabricación elaboración comercialización importación exportación consignación envasado fraccionamiento y distribucion de aceites y lubricantes para todo tipo de motores vehículos automotores maquinas o maquinarias Desengrasantes desincrustantes aditivos para combustibles lubricantes livianos y de película seca anticorrosivos aceites penetrantes y aflojadores aditivos para motores inhibidores de corrosión o desgaste y todo equipo maquina o elemento des tinado a la aplicación o utilización de los productos mencionados Capital:\$ 500.000 representado por 500000 acciones ordinarias nominativas no Endosables con derecho a un voto cada una y de un peso (\$ 1) valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% en efectivo saldo plazo de 2 años Maria Fernanda Canicoba suscribe 250000 acciones o sea \$ 250.000 e integra \$ 62.500 y Damian Elias Jazwinski suscribe 250000 acciones o sea \$ 250.000 e integra \$ 62.500 Autorizado esc 79 17/03/2020 Reg 1479

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22257/20 v. 08/06/2020

VALTELLINA SUD AMERICA S.A.

30-71212089-0. Por escritura 193 del 03/06/2020 se aumentó el capital de \$ 2.000.000 a \$ 36.939.640 por capitalización de aporte irrevocable. Resultando Valtellina S.p.A. titular de 3.693.964 acciones, 200.000 acciones ordinarias nominativas clase A de valor nominal \$ 1 c/u con derecho a 1 voto c/u y 3.493.964 acciones ordinarias nominativas clase B de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto c/u y una prima de emisión de \$ 1,50 y Valtellina Centro América S.A. titular de 33.245.676 acciones, 1.800.000 acciones ordinarias nominativas clase A de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción, y 31.445.676 acciones ordinarias nominativas clase B de valor nominal \$ 1 c/u y con derecho a un voto c/u y una prima de emisión de \$ 1,50. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 03/06/2020 Reg. N° 359

Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22397/20 v. 08/06/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

HIGHPROTEK HYDROPONICS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/03/2020. 1.- MARTIN OUBIÑA, 13/09/1980, Soltero/a, Argentina, IMPORTADOR, ARCOS 3143 piso 4 C 1ER CUERPO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28462995, CUIL/CUIT/CDI N° 20284629958, . 2.- "HIGHPROTEK HYDROPONICS SAS". 3.- ARCOS 3143 piso 4C , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARTIN OUBIÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 3143 piso 4C , CPA 1429 , Administrador suplente: MANUEL OUBIÑA BARROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARCOS 3143 piso 4C , CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/06/2020 N° 22343/20 v. 08/06/2020

PRODUCTOS PROFESIONALES HK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/05/2020. 1.- FACUNDO HERNAN SUAREZ DELLA PORTA, 01/07/1983, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE TOCADOR Y DE PERFUMERÍA, PICO 3130 piso 2 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30340264, CUIL/CUIT/CDI N° 20303402641, CINTIA LORENA TARQUINI, 01/08/1979, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE TOCADOR Y DE PERFUMERÍA, DARDO ROCHA 260 piso tigre TIGRE, DNI N° 28189557, CUIL/CUIT/CDI N° 27281895570, NICOLAS IGNACIO TAGLIAFERRO, 03/01/1984, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE TOCADOR Y DE PERFUMERÍA, Fogon 4338 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30742511, CUIL/CUIT/CDI N° 20307425115, . 2.- “Productos Profesionales HK SAS”. 3.- PICO 3130 piso 6 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CINTIA LORENA TARQUINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICO 3130 piso 6 a, CPA 1429 , Administrador suplente: FACUNDO HERNAN SUAREZ DELLA PORTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PICO 3130 piso 6 a, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/06/2020 N° 22345/20 v. 08/06/2020

SOLUCIONES INTEGRALES ARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/05/2020. 1.- EMILIANO MANUEL MOJO, 27/06/1983, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., PJE BUERAS 387 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30448150, CUIL/CUIT/CDI N° 20304481502, . 2.- “Soluciones integrales arg SAS”. 3.- CUENCA 2823 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: EMILIANO MANUEL MOJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUENCA 2823 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: CRISTIAN ABEL ALONSO FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUENCA 2823 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/06/2020 N° 22344/20 v. 08/06/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ATIDTECH S.R.L.**

Constitución: 4/6/2020. Socios: Hernán Javier SZMAJSER, argentino, DNI 29.982.318, nacido el 6/2/1983, domiciliado en Valdenegro 2631, CABA, soltero, licenciado en informática y Laura Betiana ORTALLI, argentina, DNI 25.133.280, nacida el 9/3/1976, domiciliada en Thompson 530, Piso 2, Depto A, CABA, casada, comerciante. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Hernán Javier SZMAJSER y Laura Betiana ORTALLI suscriben 50.000 cuotas cada uno. Los socios integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Thompson 530, Piso 2, Depto A, CABA; Cierre ejercicio: 31/4; Objeto social: Consultoría de sistemas informáticos, desarrollo de software, provisión de servicios de infraestructura de sistemas, software de base, herramientas de gestión, tecnologías emergentes de sistemas informáticos y afines. Gerente: Hernán Javier SZMAJSER, con domicilio especial en Thompson 530, Piso 2, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/06/2020
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22425/20 v. 08/06/2020

BIG BLOCK S.R.L.

Por escritura del 4.6.2020 numero 178 escribano Felipe Yofre, registro 2084 CABA. 1) Nicolas Roberto Marcelo Sforza, DNI 26.321.705, CUIT 20-26321705-6, 5.12.1977, Alvarez Jonte 6071 CABA; y Tatiana Inés Naifleisch, DNI 27.708.557, CUIT 27-27708557-2, 13.11.1979, Agustín Álvarez 1176, Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos, solteros, empresarios. 1) Big Block SRL; 2) 99 años; 3) La compra, venta mayorista y minorista, on line, importación, fabricación, exportación, representación, distribución y/o comercialización, reparación, instalación en general de todo tipo de repuestos, insumos, accesorios de todo tipo de automotor y motos, como así la explotación de servicios de mantenimiento, lubricación, gomerías, talleres mecánicos. 4) Capital \$ 100000, 100 cuotas; \$ 1000 cada una; 4) 1 o mas gerentes por tiempo indeterminado; 5) Sede: Honduras 3704 piso 3 departamento 6 CABA; Gerente: Titular a Nicolas Roberto Marcelo SFORZA con domicilio especial en la sede social. Ejercicio 31.5. cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 04/06/2020 Reg. N° 2084
Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22448/20 v. 08/06/2020

BIOMED BROKERS S.R.L.

CUIT 30647435706. Se rectifica aviso 20635/20 del 26/5/20. Donde dice: "70". debe decir: "60". Autorizado por Esc. 2.14/5/20, reg. 1817
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22251/20 v. 08/06/2020

CASCOYLUCES S.R.L.

CUIT 30715843036. Por Instrumento privado del 18/12/2019. 1) Andrés Oscar BERNATENE cede 40000 cuotas sociales a Federico Eduardo BENITEZ, quien acepta. 2) Muda su sede social de la calle Soler 5046 de CABA a la calle Gorriti 4901 de CABA. 3) Se designa GERENTE a Federico Eduardo BENITEZ, quien acepta el cargo constituyendo domicilio especial en la sede social. 4) Ignacio ABDENUR cesa en su cargo de GERENTE. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 18/12/2019
Mariano Alberto Alvarez - T°: 73 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22263/20 v. 08/06/2020

CHIC CLEAN S.R.L.

Constitucion: escritura publica 78 del 17/03/2020 Reg 1479 CABA Socios: Emilce del Rosario Aballay 22/4/63 DNI 16217881 calle N° 1245 Mar del Tuyu Viviana Lorena Rodriguez 3/8/82 DNI 29705238 Yugoslavia 1645 B Pico de Oro Florencio Varela argentinos solteros comerciantes Pcia Bs.As. Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Moreno 2472 Planta Baja CABA Administracion y Representacion Legal por el gerente Emilce del Rosario por el termino de duracion de la sociedad y domicilio especial en sede social Objeto: Por si o asociada a terceros:

limpieza integral de oficinas, plantas industriales, locales comerciales públicos o privados encerado de sus pisos y limpieza de vidrios incluidos los de altura con o sin silletas o balancines adecuados su desinfección desrazitacion desinsectación fumigación solicitando para ellos las autorizaciones desempeñándose en industrias medios de transporte de pasajeros o carga incluidos terrestres marítimos fluviales y aéreos barrido de calles perimetrales y recolección de residuos domiciliarios Venta comercialización importación exportación de productos y provisión de personal relacionados o conexos a la actividad comercial Capital:\$ 500.000(quinientos mil pesos) dividido en 500.000 cuotas de \$ 1,00 (un) peso valor nominal cada una y un voto Suscripcion: 100% Integracion: 25% en efectivo \$ 125.000 saldo dentro de 2 años Viviana Lorena Rodriguez suscribe 250.000 cuotas o sea \$ 250.000 e integra \$ 62.500 y Emilce del Rosario Aballay suscribe 250.000 o sea \$ 250.000 e integra \$ 62.500. Autorizado esc 78 17/03/2020 Reg 1479

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22256/20 v. 08/06/2020

DECODISEÑO S.R.L.

1) Socios: Ruben Rodolfo LENCINA, nacido el 04/05/53, DNI 10.555.456, CUIT 20-10555456-8; Maria Teresa PAPAIIANNI, nacida el 31/08/64, DNI 17.254.556, CUIT 23-17254556-4; ambos casados y domiciliados en Lisandro de la Torre 990, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; y Sebastian LENCINA, nacido el 19/03/90, soltero, DNI 35.161.042, CUIL 20-35161042-6, domicilio Juana Azurduy 1520, Piso 4°, Departamento "B", CABA; todos argentinos y empresarios.- 2) Constitución: 10/03/20.- 3) Domicilio: Juana Azurduy 1520, Piso 3°, Departamento "D", CABA.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las actividades de mandataria, fiduciaria, comisionista, representante y administradora.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$. 10 cada una.- Suscripción: Rubén Rodolfo Lencina 1.000 cuotas; María Teresa Papianni 8.000 cuotas y Sebastian Lencina 1.000 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma que se determine al designarlos y por el plazo de tres ejercicios siendo reelegibles.- Se designa Gerente por el plazo de tres ejercicios a Rubén Rodolfo Lencina, quien constituye domicilio especial en Juana Azurduy 1520, Piso 3°, Departamento "D", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 10/03/2020 Reg. N° 1735 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22398/20 v. 08/06/2020

ESTUDIO WISE S.R.L.

Constituida por escritura 152 del 3/6/2020 registro 942 CABA ante esc. Moisés F. COHEN. Socios: José Sergio PERA DNI 17653653 CUIT 20-17653653-6 nacido 15/4/1966 divorciado contador público domicilio real y constituido Fray Justo Santa María de Oro 2264 piso 9 depto B CABA y María Elena PERROTTA DNI 21991843 CUIT 27-21991843-2 nacida 18/1/1971 soltera empresaria domicilio real y constituido Quintana 2233 Lomas del Mirador La Matanza BSAS. Ambos argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: servicios de contabilidad, auditoria y asesoría fiscal, asesoramiento contable, financiero e impositivo. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 200000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: José Sergio PERA suscribe 180000 cuotas de un peso cada una y María Elena PERROTTA suscribe 20000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Fray Justo Santa María de Oro 2105 piso 5 departamento C CABA. Gerente José Sergio PERA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 03/06/2020 Reg. N° 942

ANTONELLA SPANIER - T°: 117 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22437/20 v. 08/06/2020

EYRA S.R.L.

Constitución: instrumento privado de 02/06/2020. 1) Socios: FERREYRA, ALEJANDRO FABIAN, con documento nacional de identidad nro. 24.821.611, CUIT 20-24821611-6, nacido el 24 de Agosto de 1975, estado civil casado en primeras nupcias, argentino, de profesión empresario y con domicilio real en la calle Manuel Dorrego 337 de la Ciudad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; PAGES, MARINA LAURA, con documento nacional de identidad nro. 26.021.094, CUIT Nro. 27-26021094-2 nacida el 19 de mayo de 1977, estado civil casada, argentina, de profesión empresaria y con domicilio real en la calle Manuel Dorrego 337 de la Ciudad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: EYRA S.R.L. 3) sede social: calle Av. Córdoba 1233 Piso 7,

Departamento "A", CABA. 4) 1) Coordinar, organizar y consolidar carga para embarques, proyectar, controlar, y dirigir las operaciones necesarias para efectuar el transporte internacional de mercancías en exportación e importación, por cualquier medio o vía de transportación, para y con origen o destino nacional y/o internacional, además de prestar los servicios complementarios necesarios para lograr el cumplimiento del objeto de concluir las operaciones de transporte que le sean encomendadas, como así también toda otra tarea competente a un agente de carga, incluyendo contratación y venta de servicios de despachos aduaneros y demás actuaciones frente a las aduanas respectivas, actuando a nombre propio y/o de terceros generadores de carga. 2) Transporte de carga en general, sea propia y/o de terceros, con destino nacional y/o internacional. 3) Importación, Exportación y Comercialización de bienes y operaciones emergentes del transporte, como ser el acopio, almacenamiento, custodia, salvaguarda de mercaderías y sus propiedades limpieza, clasificación, secado y otros servicios de valor agregado sobre la carga; 4) Asesoría en materia del presente objeto, incluyendo transporte, logística y distribución de mercaderías. 5) Transporte de pasajeros.; 5) Plazo: 99 años desde la inscripción. 6) CAPITAL: \$ 30.000, dividido en 300 cuotas de \$ 100 cada una. El Sr. Alejandro Fabián Ferreyra, suscribe 150 cuotas sociales, por un valor total de \$ 15.000. La Sra. Marina Laura Pages suscribe 150 cuotas sociales, por un valor total de \$ 15.000. Cada uno de los socios integra el 25% del capital social suscripto. 7) GERENTE: Alejandro Fabián Ferreyra. Domicilio especial: Av. Córdoba 1233 Piso 7, Departamento "A", CABA. 8) Cierre Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 02/06/2020

Pablo Adrián García Zurbriggen - T°: 103 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22458/20 v. 08/06/2020

FLOCK SISTEMAS S.R.L.

Por escritura N° 17 del 29/05/2020 F° 60, subrogante del Registro 75 CABA se constituyó "FLOCK SISTEMAS S.R.L.". Socios: Pablo VAGLICA, argentino, comerciante, nacido 29/12/1981, soltero, DNI 29.250.160, CUIL 23-29250160-9, domicilio en Crisologo Larralde 2296, Castelar, Morón, Prov. Bs. As. y María Belén FERNÁNDEZ, argentina, licenciada en recursos humanos, nacida 09/03/1985, soltera, DNI 31.255.974, CUIL 27-31255974-4, domicilio en Luis Davila 395, Lavallol, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. DURACION: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, asociada, o con la colaboración de terceros, dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y compraventa de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como brindar servicios asociados a éstas, siendo de aplicación a cualquier campo o sector, para sus distintos usos o empleos. El análisis, programación, preparación, compraventa y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. La dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología y la consultoría en ingeniería tecnológica, en informática, en sistemas de la información y en telecomunicaciones y el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación, comercialización y compraventa de productos y soluciones asociadas. La prestación de servicios de externalización de actividades, procesos y/u operaciones de sistemas y comunicaciones relacionados con las tecnologías de la información. La consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos tanto para las diferentes administraciones públicas como para entidades mixtas, privadas y personas físicas. Compra y venta, suministro, exportación e importación, distribución de todas aquellas mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, materias primas, insumos, servicios y productos tecnológicos e informáticos, elaborados y a elaborarse en el país o en el extranjero, tal que se encuentren vinculadas/os con cualquiera de las actividades mencionadas en este artículo. Exportación e importación de sistemas informáticos, software, aplicaciones propias o de terceros y de servicios de consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos. Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, compraventa, instalación, soporte y mantenimiento (Mesa de Ayuda) de cualquier clase de equipo informático y/o de telecomunicaciones, hardware, software y de aplicaciones instaladas (propias o de terceros). Efectuar la representación de marcas y/o fabricantes de hardware y/o software tanto nacionales como internacionales. Desarrollo, comercialización y compraventa de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de e-commerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo, etc. El asesoramiento, comercialización, compraventa, diseño, desarrollo, instalación, mantenimiento, integración de sistemas y redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y demás empresas del mercado. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. El presente objeto se desarrollará cumpliendo con las leyes que regulen el ejercicio de las profesiones de todas aquellas actividades

enumeradas en el presente. CAPITAL SOCIAL: \$.100.000, representado por \$.10.000 cuotas de valor nominal \$.10 c/u, cada socio suscribió 5.000 cuotas. Administración y representación: Socios Gerentes: Pablo VAGLICA y María Belén FERNÁNDEZ, en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad, constituyen domicilio especial en la Avenida Córdoba 2364, piso 13, departamento "A", C.A.B.A. Ej. social cierra el 31/12 de cada año. Sede: Avenida Córdoba 2364, piso 13, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 29/05/2020 Reg. N° 75
CAROLINA PAULA MACHLINE - Matrícula: 4394 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22379/20 v. 08/06/2020

FRIGO BALCARCE S.R.L.

1) Nicolas Abel MARU, 26/4/88, 33.558.696, Catamarca 153 Suipacha, Prov de Bs As y Miguel Angel MIÑO, 9/2/78, 26.395.512, Balcarce 2044 Suipacha Prov de Bs As, ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 4/6/20. 3) FRIGO BALCARCE SRL 4) Araujo 2006 CABA. 5) Explotación de establecimientos faenadores, frigoríficos y mataderos; matanza de ganado bovino y procesamiento de carne de ganado bovino; elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación y distribución al por mayor y/o menor de carnes de ganado bovino y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar; y la explotación, cría, engorde, compra y venta de animales bovinos 6) 99 años. 7) \$ 100.000. (50.000 acciones de \$ 10 c/u). SUSCRIPCIÓN: Nicolas Abel MARU: 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 10.000 y Miguel Angel MIÑO 9.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 90.000. 8) Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) GERENTE: Miguel Angel MIÑO acepto cargo y constituyo domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 04/06/2020 Reg. N° 1628
lorena soledad mazza - T°: 110 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22307/20 v. 08/06/2020

HAMA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 19/03/2020, se constituyó HAMA S.R.L. 1) Socios: Alexandro Marcelo Ahn Oh, DNI 92744624, nacido 16/11/85, paraguayo, soltero, empresario, domicilio: Gral. Cesar Diaz 2667, Ciudad de Buenos Aires, y Rafaela Celeste Ahn, DNI 35976069, nacida 23/03/91, argentina, soltera, comerciante, domicilio: Joaquin V. Gonzalez 514, Ciudad de Buenos Aires; 2) Denominación: HAMA S.R.L.;3) Sede Social: Avda. Avellaneda 2741, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades, todas ellas relacionadas con su objeto exclusivo de servicios de recaudación y pago: Organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo y brindar servicios de recaudación, cobranzas y/o pagos por cuenta y orden de terceros mediante medios de pago electrónicos y/o medios similares tales como efectivo, cheques, transferencias entre cuentas bancarias, tarjetas de crédito o débito u otros medios de pago nacionales o internacionales e incluso otras formas que puedan existir en el futuro para la recaudación de todo tipo de pagos principalmente periódicos o recurrentes tales como impuestos, tasas y contribuciones, servicios públicos, suscripciones, abonos, cuotas sociales, servicios adicionales o especiales, ventas de productos, donaciones y eventos tanto para entidades públicas o privadas, con o sin fines de lucro, facilitando el acceso a nuevas formas de servicios principalmente tecnológicos y potenciando sus procesos operativos; como asimismo la comercialización, distribución, administración, explotación, mantenimiento, soporte, importación y exportación en todas sus formas de los servicios, productos e insumos (incluyendo terminales físicas o electrónicas de cobranzas y pagos) referidos previamente; las facultades enunciadas son meramente ejemplificativas y no limitan las formas de cumplimiento del objeto social. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto; 6) Capital social: \$ 100.000 representado por 5000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal; 7) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad; 8) Gerente: Rafaela Celeste Ahn, domicilio especial: Avda. Avellaneda 2741, Ciudad de Buenos Aires; 9) Se prescinde de Sindicatura; 10) Duración: 99 años; 11) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 19/03/2020
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22441/20 v. 08/06/2020

HBC MEDICAL S.R.L.

Instrumento privado del 2/6/20. 1) Navarro Niño Freddy, DNI 95236900, 23/11/86, colombiano, medico otorrinolaringólogo, soltero, Teodoro Garcia 3916, piso 2º, Dpto. A, CABA y Barrenenchea Carolina, DNI 33689236, 16/2/86, argentina, comerciante, casada, Santa Maria 3010, Tigre, Pcia. Bs. As. .2) HBC MEDICAL S.R.L. 3) Malabia 2282, piso 6º, Dpto. A, CABA. 4) 99 años. 5) Prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, traslado de pacientes, servicios médicos especializados en medicina del trabajo, en consultorio propios o no, con internación temporaria y/o permanente de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, pudiendo prestar servicio a obras sociales, sistemas prepagos, sanatorios, hospitales, clínicas, y toda entidad pública y privada que requiera los mismos. Importación y exportación, Compraventa y distribución de máquinas, equipos, implementos, accesorios, repuestos, y demás elementos y materiales que se relacionen directa o indirectamente con servicios médicos en general; Toda actividad, que así lo requiera, será desarrollada por profesionales con título habilitante. 6) \$ 200.000 7) 31/05. 8) Gerente: Navarro Niño Freddy, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/06/2020

JUAN ALBERTO ENRIQUE - T°: 278 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22265/20 v. 08/06/2020

HWUDI-MAX S.R.L.

Constitución. Escritura n° 49 del 04/06/2020 Folio 161 Registro 2063: 1) Kaili HUANG, china, 02/09/1991, DNI 93.908.507, CUIT 27-93908507-1, soltera, Comerciante, domiciliada en Uspallata 1924 CABA; Juan Miguel HUANG, argentino, 22/07/1994, DNI 38.073.344, CUIT 20-38073344-8, soltero, Comerciante, domiciliado en Uspallata 1924, CABA. 2) HWUDI-MAX S.R.L. 3) 99 años 4) Objeto: i) La construcción, instalación y reparación de todo tipo de superficies, techos, pisos, muros, estructuras, etc. (ii) La Compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, almacenamiento y depósito de todo tipo de materiales filtrantes y sus derivados y de materiales de construcción relacionados con el objeto. (iii) La aislación térmica, acústica e hidrófuga en industrias, viviendas, vehículos, pisos, muros, techos, estructuras y tuberías aéreas o subterráneas, en containers de transporte o habitacionales, industrias del frio, Agro/Ganaderas, embarcaciones, cámaras, zinguerías etc. La proyección y/o inyección de aislantes en tanques de viviendas y/o industrias. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000, representado por 100 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000 c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto por los socios así: Kaili Huang 60 cuotas y Juan Miguel Huang 40 cuotas. Integración: 25% en efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/5 8) Sede: Maza 1795, CABA, 9) Gerente: Kaili Huang, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 04/06/2020 Reg. N° 2063

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22451/20 v. 08/06/2020

INVERSIONES EXPORTABLES ARGENTINAS S.R.L.

CUIT 33-70809883-9. 1) Por Reunión de Socios del 15/12/2017: (i) Se Aumentó el capital social a \$ 15.000 y se reformó el Art. 4 del estatuto. Capital representado por 15.000 cuotas de 1\$ valor nominal y 1 voto c/u, totalmente integrado, suscripto por: GDM Investments S.A. 12.000, Julián Rodolfo O. Baldunciel Galli 2850 y Mateo Baldunciel 150; (ii) Se fijó la gerencia en 2 gerentes titulares, designando a Julián Baldunciel y Bernardo Bianco, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1527, piso 11 of. 44 CABA. 2) Por Instrumento privado del 30/12/2019 e instrumentos privado del 22/05/2020 se resolvió: (i) Cesión de cuotas: los socios Cedentes Julián Rodolfo O. Baldunciel Galli y Mateo Baldunciel cedieron el 100% de sus cuotas, es decir, 3.000 cuotas de 1\$ Valor nominal y 1 voto cada una, a la Cesionaria GDM Investments S.A.; El capital social quedó suscripto así: GDM Investments S.A. titular de 15.000 cuotas de 1\$ cada una, representativas del 100% del capital y votos sociales, (ii) El Gerente Julián Rodolfo O. Baldunciel Galli renunció a su cargo de gerente titular y (iii) Se cambió la sede social a Lavalle 1527, piso 11, of. 44 CABA. 3) Por Instrumento privado del 29/05/2020 se resolvió: (i) Cesión de cuotas. El Socio cedente GDM Investmens S.A. cedió 750 cuotas representativas del 5% del capital social a la cesionaria GDM Holding S.A. El capital quedó suscripto así: GDM Investmenst S.A. titular de 14.250 cuotas de 1\$ valor nominal cada una y representativa del 95% del capital y votos sociales; y GDM Holding S.A. titular de 750 cuotas de 1\$ valor nominal cada una, representativa del 5% del capital y votos sociales: (ii) Se fijó en 2 el número de Gerentes titulares, ratificando en su puesto al gerente Bernardo Bianco y designando a Carlos Ferraro también

como gerente titular quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Lavalle 1527, piso 11, of. 44 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 29/05/2020
jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22388/20 v. 08/06/2020

LA TATI S.R.L.

CUIT 30-70776102-0.- Se hace saber que por escritura 126 del 06/03/2020 Registro 359 C.A.B.A los socios resolvieron: a) La Sra. Patricia Silvia Rodriguez y el Sr. Francisco Javier Menéndez renunciar a sus cargos de Gerentes Titular y Suplente, respectivamente; b) Designar como nuevo Gerente al Sr. Francisco Javier Menéndez, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Arenales 1618, 7° piso, C.A.B.A.; c) Trasladar la sede social a la calle Arenales 1618, 7° piso C.A.B.A.; y e) Modificar las Cláusulas 4° y 5° del Contrato Social y Reordenar Integramente el mismo.- Capital social: \$ 10.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por Francisco Javier Menéndez: 950 cuotas y Patricia Silvia Rodríguez: 50 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 06/03/2019 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22259/20 v. 08/06/2020

LIBERCAM S.R.L.

CUIT: 30-71488004-3 - Por instrumento privado de 29-05-2020: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas: El capital es de \$ 100.000, dividido en \$ 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por los socios Mario Marcelo GOYOCHEA con 1.000 cuotas o sea \$ 10.000; y Román DRANOVSKY con 9.000 cuotas o sea \$ 90.000.- b) Se aceptan las renunciaciones de los Gerentes Mario Marcelo GOYOCHEA y Norberto Leandro NARVAEZ.- c) Se designa como Gerente a Román DRANOVSKY con domicilio especial en Juan Agustín de Maza 1675, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma y designacion gerente de fecha 29/05/2020
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/06/2020 N° 22455/20 v. 08/06/2020

MARINOVIC S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 67 del 4/6/20, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios, GERENTES) Carlos Alberto MARINOVIC, casado, 1/7/51, DNI 8.629.867, domicilio real/especial Campana 1769, C.A.B.A.; Pablo Damián MARINOVIC, casado, 25/11/75, DNI 24.847.277 domicilio real/especial Concordia 1436, C.A.B.A.; Julieta Fernanda MARINOVIC, soltera, 24/8/79, DNI 27.534.638, domicilio real/especial Camarones 2761, piso 9, unidad "A", C.A.B.A.; SEDE: Campana 1769, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de prótesis e instrumental para uso médico ortopédico y piezas de uso industrial; consistente en la industrialización, diseño, fabricación por microfusión y mecanizado, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 120.000.-, 120.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Carlos Alberto MARINOVIC, 40.000 cuotas, Pablo Damián MARINOVIC, 40.000 cuotas y Julieta Fernanda MARINOVIC, 40.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/8 Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 04/06/2020 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22389/20 v. 08/06/2020

TALLERES COSTA BRAVA ZARATE S.R.L.

Instrumento Privado: 1/6/2020. Socios: Jorge Oscar Di Fonzo, argentino, 5/6/1968, divorciado, DNI 20.568.422, calle Principal S/N, Bella Vista, Partido de Iglesias, Pcia. de San Juan; Daniel Alberto Alfonso, argentino, 21/10/1983, soltero, DNI 30.479.326, E. Garzón 5809 CABA y Ricardo Oscar Nannini, argentino, 15/6/1957, soltero, DNI 13.037.099, Callao 4794, Rosario, Pcia. de Santa Fe; todos comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Taller mecánico: prestación de servicios de reparación integral de automotores; compra, venta por mayor y menor,

importación, exportación, permutas, representación y consignación de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz. Administración: GERENTE Jorge Oscar Di Fonzo, con domicilio especial en Sede Social.- Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social \$ 50.000.- Sede Social: Ortiz de Ocampo 2564, piso 6, Depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 01/06/2020

Vanina Alejandra STANCATO - T°: 76 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22290/20 v. 08/06/2020

UNIVERSAL CLEAN S.R.L.

El 04/06/2020 por esc. pub. Reg. 2088-CABA, se constituyó UNIVERSAL CLEAN S.R.L. Socios: Aniela Angelica WEIGANDT, nac. 07/03/1991, DNI 35.942.487, dom. Mendoza 1141, y Federico ESQUIVEL, nac. 26/06/1991, DNI 36.292.174, dom. Colón 239; ambos solteros, argentinos, y vecinos del Pdo. Quilmes, Prov. Bs. As.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, limpieza integral de edificios y mantenimiento de oficinas como así también la de cualquier clase de bienes sean estos inmuebles y/ o muebles sin restricción de ninguna naturaleza. Efectuar la limpieza de carpintería metálica, vidrios en altura, sellados de vidrios, limpieza final de obras, lavados de alfombras, cortinada y tapizada, y servicios generales de lavandería. Vitrificados de pisos y parquización y gestión de residuos, desinfección, diseño y mantenimiento de exteriores y jardinería, recolección de residuos y barrido de calle. Limpieza de laboratorios y centros de sanidad, movilización de residuos y materiales patológicos. Servicio de fumigación, desinfección y desratización. Limpieza y desinfección de tanques. Lavado e hidrolavados de aeroparques, aviones y maquinarias. Lavado de autos y otros utilitarios. Servicios de plomería, electricidad, conservación de instalaciones eléctricas y mecánicas. Servicios de transporte de materiales y personas. Servicios generales de Seguridad. Empleo temporal, consultorio de formación de selección y prevención de riesgos laborales.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- Plazo: 99 años.- Capital Social: \$ 100.000.- Las socias suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Aniela Angelica WEIGANDT suscribe 52.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, y Federico ESQUIVEL suscribe 48.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Administración y Representación: Gerencia a cargo de uno o más gerentes, quienes podrán ser socios o no, individual e indistinta.- Fiscalización: no corresponde. Gerente: Aniela Angelica WEIGANDT, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- Duración del cargo: la del contrato.- Cierre: 31 de diciembre de cada año.- Sede social: Bolivia 4569, piso 1, Departamento B CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 04/06/2020 Reg. N° 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22266/20 v. 08/06/2020

ZSOLTA S.R.L.

Constitución: 4/6/2020. Socios: Mauricio Leonardo LANZA, nacido el 14/11/1969, DNI 20.673.799, domiciliado en Constitución 510, Piso 3, Depto A, Tandil, Pcia Bs As, Iván Antonio BRODARIC, nacido el 4/11/1967, DNI 18.458.105, domiciliado en Viejo Bueno 830, Bernal, Pcia Bs As y Jorge Esteban BRODARIC, nacido el 15/10/1972, DNI 22.913.967, domiciliado en Avenida Bemberg 4830, Berazategui, Pcia Bs As; todos argentinos, casados y empresarios. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de VN \$ 10 con derecho a un voto. Mauricio Leonardo LANZA, Iván Antonio Brodaric y Jorge Esteban Brodaric suscriben 30.000, 60.000 y 10.000 cuotas, respectivamente. Los socios integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Gallo 978, Piso 5, Depto B, CABA; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, acopio, fraccionamiento y distribución de productos agrícolas, cerealeros y oleaginosos, sus productos, subproductos y derivados, elaborados y semielaborados. B) Compra, venta, importación, exportación y elaboración de productos derivados de la actividad detallada en el punto A), y incluyendo harinas y alimentos en general. C) Servicio de almacenaje, movimiento y transporte de productos mencionados anteriormente, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero. Gerente: Mauricio Leonardo LANZA, con domicilio especial en Gallo 978, Piso 5, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/06/2020

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22424/20 v. 08/06/2020

OTRAS SOCIEDADES

KUMBARU S.A.S.

CUIT 30-71631894-6. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 11/12/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 162.400.000, es decir de \$ 261.112.600 a \$ 423.512.600, emitiéndose 162.400.000 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad en efectivo por su única accionista Southberg Holdings UK Limited, y (ii) en consecuencia reformar el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/12/2019.

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22416/20 v. 08/06/2020

LOMAS CAMBIO S.A.S.

30-71654285-4 - Por Acta de Asamblea Extraordinaria N°1 del 27/12/2019, se resolvió aumentar el capital social en \$ 3.381.000, es decir, de \$ 200.000 a \$ 3.581.000, y se emitieron 3.381.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 cada una y 1 voto por acción, totalmente suscriptas por el único socio, Ezequiel Alberto Garcia, e integradas por capitalización de aportes irrevocables, y se reforma el artículo 4°. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 04/05/2020, se resolvió modificar el objeto y reformar el artículo tercero: "La sociedad tiene por objeto realizar la actividad de 1) AGENCIA DE CAMBIO: a) compra y venta de monedas y billetes extranjeros, b) compra, venta y canje de cheques de viajeros; c) compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega" d) arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar y 2) TURISMO: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios." y aumentar el capital social en \$ 1.419.000, es decir, de \$ 3.581.000 a \$ 5.000.000, y se emitieron 1.419.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 cada una y 1 voto por acción, totalmente suscriptas por el único socio, Ezequiel Alberto Garcia, e integradas por capitalización de aportes irrevocables, y se reforma el artículo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 13/05/2020 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22447/20 v. 08/06/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BLUE STAR COMPANY S.A.

CUIT 30-71024352-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2020 a las 11:00 horas, la cual tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse en forma presencial, en la sede social sita en Lima 1111, Piso 9, CABA; (b) en caso de que, a dicha fecha, continuasen las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio, será celebrada a distancia mediante utilización de la aplicación digital Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; y 6) Otorgamiento de autorizaciones. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades mediante la remisión de un correo electrónico a la casilla de correo rc@bluestarcompany.net, indicando sus datos de contacto, correo electrónico e indicando si asistirá personalmente o representado, en cuyo caso deberá identificar al representante que fuera a asistir y acompañar el instrumento que justifique su representación. En caso en que la Asamblea se celebre en forma remota, la información requerida para el acceso a la videoconferencia y las instrucciones para participar de la misma serán proporcionadas a la dirección de correo electrónico informada. Se informa que se solicitará a los participantes de la Asamblea la exhibición de Documento Nacional de Identidad o Pasaporte a fin de acreditar su identidad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 11/4/2019 Roberto Cegelnicki - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22457/20 v. 12/06/2020

BODY SYSTEMS S.A.

CUIT 30-70745214-1: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2020 a las 12 hs. en la sede social en la Avda. Luis María Campos 263 Piso 8 "40" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Aprobación de la venta de parte del paquete accionario de la Sociedad efectuado por instrumento privado del día de la fecha. 2. Consideración de la renuncia del actual Directorio. 3. Elección de nuevos Directores. 4. Cambio del domicilio de la Sede Social. 5. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA N° 21 de fecha 03/09/2018 Gabriela Haydee Retamar. - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de asamblea Gral Ordinaria n° 21 de fecha 3/9/2018 GABRIELA HAYDEE RETAMAR - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22378/20 v. 12/06/2020

BOLDT IMPRESORES S.A.

(C.U.I.T. 30-70996825-0) CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Boldt Impresores S.A. para el día 23 de junio de 2020 a las 15:00 hs., reunión que se realizará de modo virtual, conforme el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020, sus prórrogas y normas complementarias y la Resolución General Nro. 11/2020 de la Inspección General de Justicia. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas de aislamiento obligatorio que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en la sede social Aristóbulo del Valle 1257, C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la asamblea. 3. Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para futuras inversiones" para su distribución entre los accionistas como dividendos. 4. En caso de cese de las medidas de aislamiento obligatorio: Ratificación de lo actuado por el Directorio en su reunión celebrada con

fecha 4 de junio de 2020 la cual tuvo por motivo la convocatoria de la presente Asamblea. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la siguiente casilla de correo electrónico npernia@boldt.com.ar. Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática Zoom, oportunamente se enviará el vínculo y datos para participar de la asamblea virtual a aquellos accionistas que comuniquen su asistencia en el plazo de ley (hasta el día 18 de junio inclusive).

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 82 de fecha 28/02/2019 Antonio Eduardo Tabanelli - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22359/20 v. 12/06/2020

DECKER INDUSTRIAL S.A.

(CUIT 30-50115657-0). Se convoca a los Sres. Accionistas de DECKER INDUSTRIAL S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 2 de julio de 2020 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de término. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 70 finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. 4) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y DNU N° 493/2020 que dispusieron el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 28/06/2020, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 26/06/2020 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico pn@pagbam.com. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 26/06/2020. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/2020. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 27/9/2018 SADY JEFREY HERRERA LAUBSCHER - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22392/20 v. 12/06/2020

DISTRIBUIDORA ROCCA S.A.

CUIT: 30-69326185-2. Se convoca a los accionistas de Distribuidora Rocca S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2020 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar, en caso de celebrarse en forma presencial, en la sede social sita en San Juan 1115 C.A.B.A. o, en caso de persistir la obligación de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU 297/20 y normas complementarias, se celebrará a distancia, conforme las previsiones de la R.G. IGJ 11/20, por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM de transmisión en simultáneo de audio y video, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2019; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31-12-2019; 5) Consideración de la gestión del directorio y de su retribución por el ejercicio finalizado el 31-12-2019; 6) Designación de directorio por el término estatutario; 7) Autorizaciones para la inscripción correspondiente ante la Inspección General de Justicia.- NOTAS: A) Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 23-6-2020 en la sede social. En caso que en la fecha y hora de convocatoria a la Asamblea

continúe el aislamiento obligatorio y ésta se realice a distancia, los accionistas deberán: (i) hasta el día 23-6-2020 comunicar su asistencia a la Asamblea, al correo electrónico disrocca@yahoo.com.ar; (ii) en caso de participar por representación, enviar en formato PDF carta poder con la firma del otorgante debidamente certificada, al correo electrónico indicado en (i); (iii) indicar el correo electrónico al cual la sociedad les remitirá el link de acceso con los datos para acceder a la Videoconferencia y poder participar en la Asamblea con voz y voto, mediante la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de la misma y su grabación. Todo con los recaudos de los artículos 1 y 3 de la RG 11/20 IGJ; B) La documentación correspondiente al punto 3) se encuentra a disposición de los accionistas y será remitida por vía informática a quien así lo solicite al correo electrónico indicado en (i).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2/2/2017 OSVALDO DANIEL ZAVATTARO - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22407/20 v. 12/06/2020

F.H.B. INVERSORA S.A.

CUIT 30662072431. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 03/07/2020, a las 9.00 hs. en Av. Ramón S. Castillo S/ Nro. Intersección Av. Rafael Obligado, altura dársena "F", Puerto Nuevo, C.A.B.A., (Edificio MURCHISON) a fin de considerar el ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Documentación del inc. 1, Art. 234 Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/03/2020; 3. Resultados no asignados y resultado del ejercicio; destino. Honorarios de síndico y directores; en su caso en exceso del límite del Art. 261 Ley 19.550; 4. Gestión del directorio y actuación de la Sindicatura; 5. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Autorización a directores para ocupar cargos en otras sociedades; 6. Elección de síndicos titular y suplente. En caso de tener que realizarse la asamblea a distancia se comunicará a los accionistas e interesados vía correo electrónico y/o telefónicamente la plataforma a utilizar que permita su participación con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video y su grabación, cómo acceder con sencillez a ella y cómo recibir asistencia técnica Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/7/2019 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22261/20 v. 12/06/2020

GAS NEA S.A.

CUIT 30-69121087-8 Gas NEA S.A.

Se convoca a los accionistas de Gas NEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Junio de 2020, a las 11.00 horas, en la sede social de San Martín 483, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Cuadros, Anexos e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
- 4) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- 5) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
- 6) Convocatoria fuera de plazo por razones de fuerza mayor.
- 7) Designación de cinco Directores Titulares y cinco Directores Suplentes.
- 8) Designación de tres Miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: fernandez@gasnea.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea.

En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

NOTA 1) Podrá solicitar la documentación referida en el punto 2) del Orden del Día al mail fernandez@gasnea.com.ar

2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 219 de fecha 12/4/2018 Oscar Emilio Dores - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22396/20 v. 12/06/2020

GRINFIN S.A.

30-65224339-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de julio de 2020, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Olga Cossettini 363, piso 3, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente. Elección de los mismos; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Consideración de la celebración de reuniones a distancia del Directorio conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 8 del Estatuto Social; 9) Consideración de la celebración de Asambleas a distancia conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 14 del Estatuto Social; 10) Autorizaciones. 11) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal. Queda a disposición de los accionistas, en soporte papel en la sede social, o en formato digital, copia de la documentación a ser considerada por los Accionistas, indicada en el punto 2) del Orden del Día de la Asamblea. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla clencina@grinfinsa.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si a la fecha de la Asamblea continúan las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo de la Nación, a través del DNU N° 297/2020 y sus eventuales prórrogas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma Microsoft Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán a los accionistas que comuniquen su asistencia. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 31/05/2018 Pedro Bohnsdalen - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22423/20 v. 12/06/2020

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C. - (30-50114531-5) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26-06-2020 a las 11:00 hs. En J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 29/02/2020 y destino de las utilidades 3) Remuneración Directorio y Sindicatura. Notas: A) Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 19-06-2020 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Buenos Aires o enviando un correo electrónico a walteradriel@biol.com.ar, remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "MEET" y los accionistas podrán solicitar el acceso a walteradriel@biol.com.ar. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1151 de fecha 24/06/2016 Patricia Lopez Biscayart - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22347/20 v. 12/06/2020

IONICS S.A.

C.U.I.T: 30- 68148463-5. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 29 de junio de 2020, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en ejercicio de la facultad prevista en la Res. Gral 11/2020, artículo 3, que extiende a todas las sociedades las previsiones art. 84 de la Res. Gral. 7/2015, valiéndose de la plataforma Zoom que permite la transmisión en simultáneo de audio y video y la participación con voz y voto de todos los miembros, bajo la modalidad de reunión a distancia a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término. 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de Diciembre de 2019.

3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. Consideración de la propuesta del Directorio de: desafectar la Reserva Facultativa en \$ 3.936.648.- y la Reserva Legal, en Pesos \$ 3.032.137.- para absorber la pérdida del ejercicio. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 5. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio. 7. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B. 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 9. Autorizaciones.

Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 6. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 7. El Punto 8 y 9 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales.

b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades, por vía de correo electrónico dirigido a cjuni@legalstaff.com.ar y/o estudiocaj@legalstaff.com.ar, en respuesta la Sociedad les brindará la información para el acceder al ámbito virtual en que se celebrará la Asamblea. c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, por vía de correo electrónico dirigido a los indicados en el punto b) anterior.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 13/5/2019 Carlos Alberto Juni - Presidente
e. 08/06/2020 N° 22439/20 v. 12/06/2020

JEREZ DE LA FRONTERA S.A.

CUIT 30-70848007-6. De conformidad con lo dispuesto por Reunión de Directorio virtual de de fecha 29 de Mayo de 2020 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria, a celebrarse en los términos de los arts. 236, 237, 238 sptes. y ccdtes. LGS con fecha 26 de Junio de 2020 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18:15 en segunda convocatoria -en el domicilio, en caso de poder hacerse presencial debido al ASPO, emplazado en la calle Pasaje Rodrigo de Ibarrola 3356 De la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y en el sitio virtual administrado por sistema ZOOM conforme Resolución 11/20 IGJ (art. 1) en reunión del mismo día y horas identificada con ID 840 0792 3474 contraseña 437816- a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N 17, cerrado el día 31 de Diciembre 2019. Puesta a disposición de la memoria y documentación contable con la antelación temporal requerida por mail y en la sede social conforme art. 67 LGS. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Adecuación de reserva facultativa. 4) Aprobación de la gestión desempeñada por los miembros del Directorio. Honorarios del directorio. 5) Readecuación del número de directores, 6) Cambio de la sede social. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de antelación al mail nilotauro64@gmail.com. Néstor Ignacio Lo Tauro. Presidente electo por Asamblea de fecha 28 de Abril de 2017. Designado según instrumento privado acta Asamblea 28/04/2017. Fdo. Néstor Ignacio Lo Tauro – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2017 nestor ignacio lo tauro - Presidente
e. 08/06/2020 N° 22346/20 v. 12/06/2020

LOS GROBO S.R.L.

30-70874177-5 LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de LOS GROBO S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Junio del 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes N° 123, 8vo Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ No. 11/2020, mediante el sistema Microsoft Teams®, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 16 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

3. Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa por la suma de \$ 11.908.114 a efectos de absorber las pérdidas acumuladas.
4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones.
5. Consideración de la gestión y remuneración del Consejo de Administración.
6. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7. Consideración de la renuncia del Sr. Claudio Martín Gonzalez Lobo a su cargo de Consejero Titular del Consejo de Administración. Consideración de su gestión y honorarios.
8. Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por el plazo de tres (3) ejercicios.
9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio.
10. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
11. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
12. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2019.
13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
14. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo.
15. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: En caso de que la reunión no pueda realizarse de manera presencial en razón del “aislamiento social preventivo y obligatorio” dispuesto por el DNU N° 297/2020 y sus complementarios, y aún en el supuesto de mantenerse una prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General IGJ No. 11/2020, mediante la utilización del sistema Microsoft Teams®, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 23 de junio de 2020, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., ya sea a la sede social de la Sociedad sita en Av. Corrientes N° 123, 8vo Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en el supuesto de mantenerse vigente el ASPO, a la dirección de correo electrónico agustina.castellani@losgrobo.com. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el ASPO) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, el link y el modo para tener acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 42 del Estatuto Social.

NOTA 3: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen. En virtud del ASPO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a agustina.castellani@losgrobo.com.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de fecha 1/6/2020 CLAUDIO MARTIN GONZALEZ LOBO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/06/2020 N° 22484/20 v. 12/06/2020

MAGNUM SABORES ARGENTINOS S.A.

CUIT 33-70846075-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23/06/20, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 hs en Segunda convocatoria en Montevideo 456 piso 9 C.A.B.A. para tratar: 1) Designar a dos Accionistas presentes a efectos de firmar el acta 2) Analizar para su aprobación o rechazo la documentación correspondiente a los ejercicios económicos Nro. 15, 16 y 17 finalizados el 31 de Diciembre de 2017, 2018 y 2019 3) Aprobación de la Memoria de los Ejercicios 4) Marcha de los negocios 5) Tratamiento de Resultados. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Autorizados para inscribir. La documentación se

encuentra disponible a partir del último día de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial, en la sede de 11 a 17 hs

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 6/11/2017 Juan Jose Gallea - Presidente

e. 08/06/2020 N° 22456/20 v. 12/06/2020

SKF ARGENTINA S.A.

30-52547959-1 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 03/07/2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA, (o vía Microsoft Teams según corresponda), para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente. Elección de los mismos; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios de los Síndicos; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Consideración de la celebración de reuniones a distancia del Directorio conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 10 del Estatuto Social; 9) Consideración de la celebración de Asambleas a distancia conforme los nuevos requisitos de la Inspección General de Justicia. Modificación del Art. 14 del Estatuto Social; 10) Autorizaciones. 11) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal. Para asistir a Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Se deja constancia que si en virtud de prorrogarse las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas a través del DNU N° 297/2020 y normas concordantes la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por Microsoft Teams conforme RG IGJ N° 11/2020. En dicho caso, el directorio comunicará a los Accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 759 de fecha 04/09/2018 GUSTAVO LUIS MOLERO GONZALEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/06/2020 N° 22431/20 v. 12/06/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domicilio Hipolito Yrigoyen 434 CABA. avisa: María Cecilia RIGIROLI, Cuit 27222007327, domiciliada en Burela 1963 Caba, transfiere fondo de comercio Farmacia sito en Av. Fco. Beiro 4000 Caba a PHARMA NEO SAN ANTONIO SRL Cuit 30716733889, domiciliada en Av Fco. Beiro 3998 caba. Reclamos de ley en farmacia transferida.

e. 08/06/2020 N° 22421/20 v. 12/06/2020

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domicilio Hipolito Yrigoyen 434 CABA. avisa: Silvina Lucia NARANJO, Cuit 27277685529, domiciliada en Carlos Croce 2072, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, transfiere fondo de comercio Farmacia sito en Av. San Juan 1399 Caba a PHARMA UNION SRL Cuit 30716733599, domiciliada en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1999 Caba. Reclamos de ley en farmacia transferida.

e. 08/06/2020 N° 22422/20 v. 12/06/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ATLAS COPCO ARGENTINA S.A.C.I.**

30-51566614-8. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/12/2019 se resolvió: (i) Revocar el mandato del Directorio vigente integrado por los señores Jean François Marincamp, Leonardo Ariel Schepis, Ximena Lumi y Leonardo Escudeiro da Silva Campos; (ii) Designar a los señores Jean François Marincamp como presidente; Pablo Adaniya como Vicepresidente; Leonardo Ariel Schepis como Director Titular y Ximena Lumi y Leandro Escudeiro da Silva Campos como Directores Suplentes. Todos constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 516 15° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2019
MARIA JULIETA FERNANDEZ ROTTA - T°: 125 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22365/20 v. 08/06/2020

AUTOMOTORES MARIO BRAVO S.A.I.C.I.

CUIT 30-61939789-0. Por Asamblea General Ordinaria del 7/11/2018 se designó por plazo de 2 ejercicios Presidente: Salvador Prestía o Prestía Papandrea, Vicepresidente; Rosa Agostino y Director Titular: Francisco Ierino, todos aceptando los cargos y fijaron domicilio especial en Mario Bravo 461, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/11/2018
Elisabet Ana Marina Chamo - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22415/20 v. 08/06/2020

BREMEN TOOLS ARGENTINA S.A.

30646710207. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/02/20 se resolvió: (i) Revocar el mandato del Directorio vigente integrado por Luis Eduardo del Azar Fuchs, Jálid Alberto del Azar, Mariana del Azar y Jorge Hernán del Azar Fuchs; y (ii) Designar el siguiente directorio: Presidente: Luis Eduardo del Azar Fuchs, constituye domicilio especial en La Pampa 789, piso 2, dto. B, CABA; Vicepresidente: Jálid Alberto del Azar, constituye domicilio especial en Paraná 1195, piso 8, dto. A, CABA; Directores Titulares: Mariana del Azar constituye domicilio especial en San Lorenzo 2144 de Olivos, Vicente López, Prov. de Bs. As. y Director Suplente: Jorge Hernán del Azar Fuchs, constituye domicilio especial en Entre Ríos 474 de Martínez, Prov. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2020
MARIA JULIETA FERNANDEZ ROTTA - T°: 125 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22440/20 v. 08/06/2020

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CUIT: 30-64649311-7.- Se hace saber que por escritura 162 del 11/05/2020 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizaron: a) Actas de Asamblea del 29/10/2018 y Directorio del 30/10/2018, en las cuales se designaron autoridades: Presidente: Luis Alberto Mazzini, Vicepresidente: Francisco José Gonzalez Mazza, Director Titular: Héctor Osvaldo Ballestero y Directores Suplentes: Martín Pablo Sammartino, Eliseo Canton y Miguel Lantaron; b) Acta de Directorio del 07/08/2019 en la cual: b. 1) Se informó del fallecimiento del Señor Presidente Luis Alberto Mazzini y se reorganizó el Directorio quedando el mismo de la siguiente forma: Presidente: Francisco José Gonzalez Mazza, Vicepresidente: Héctor Osvaldo Ballestero y Director Titular: Eliseo Canton y b. 2) Se trasladó la sede social a la calle Cerrito 822, 5° piso, Oficina "B", C.A.B.A. y c) Actas de Asamblea del 31/10/2019 y Directorio del 19/11/2019 en las cuales se designaron las actuales autoridades: PRESIDENTE: Francisco José GONZALEZ MAZZA; VICEPRESIDENTE: Héctor Osvaldo BALLESTERO; DIRECTOR TITULAR: Sergio Alberto FERNANDEZ y DIRECTORES SUPLENTES: Martín Pablo SAMMARTINO; Martín Andrés DUHALDE y Eliseo CANTON, constituyendo todos domicilio especial en Cerrito 822, 5° piso, Oficina "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 11/05/2020 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22258/20 v. 08/06/2020

CITICORP CAPITAL MARKETS S.A.

CUIT Nº 33-51981138-9. Comunica que según Asamblea del 24.10.2018, se resolvió (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Directores Suplentes; y (ii) designar: Presidente: Jorge Lonergo; Vicepresidente: Eduardo Vales; Director Titular: Laura Toustau; Director Suplente: Herman Meinhard. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Comunica que según Asamblea del 9.10.2019, se resolvió (i) fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el de Directores Suplentes; y (ii) designar: Presidente: Jorge Lonergo; Vicepresidente: Eduardo Vales; Director Titular: Laura Toustau; Director Suplente: Herman Meinhard. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumentos privados Asambleas de fecha 24/10/2018 y 09/10/2019.
Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 Nº 22253/20 v. 08/06/2020

DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.

CUIT: 30-71423164-9. Por acta de directorio del 20/2/20 cesó por fallecimiento Hilario Roque Primerano como Presidente, por lo tanto quedó el Directorio integrado por: Presidente: Fernando Bollana, Director Titular: Alejandra Noemi Primerano, Director Suplente: Leonardo Martin Primerano. Por Asamblea ordinaria del 16/03/20 renunciaron a sus cargos de Presidente: Fernando Bollana, Director Titular: Alejandra Noemi Primerano, Director Suplente: Leonardo Martin Primerano y en dicha asamblea y por acta de directorio del 16/3/20 designaron y distribuyeron cargos de Presidente: Leonardo Martin Primerano, Vicepresidente: Alejandra Noemi Primerano, Director Titular: Fernando Bollana, Director Suplente: Romina Beatriz Primerano todos con domicilio especial en la Av. Roque Saenz Peña 1219, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 02/06/2020 Reg. Nº 2156
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2020 Nº 22450/20 v. 08/06/2020

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

C.U.I.T. Número 30-65511651-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 2020 y reunión de Directorio del 30 de marzo de 2020 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Blanco, Vicepresidente: Claudio Weyne Da Cunha, Directores Titulares: Maria Alejandra Martinez, Rubén Lopez y Víctor José Diaz Bobillo, Mónica Diskin, Giovanni Zanchetta, Jaime Barba y Alejandro Martinez. Directores Suplentes: Jorge Alberto Lemos, María Victoria Ramirez, Nicola Melchiotti, Gonzalo Perez Moore, Andrés Leonardo Vittone, Hernán Rey, Leonel Sánchez, Gabriel Grande y Mauricio Barreto. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en San José 140, Ciudad de Buenos Aires, a excepción de los Sres. Rubén López y Gonzalo Péres Moore quienes constituyen domicilio en Avda. Thomas Edison 2701, ciudad de Buenos Aires y los Sres. Víctor Díaz Bobillo y Andrés Leonardo Vittone quienes constituyen domicilio en Avda. Leandro N. Alem 619 piso 3º, ciudad de Buenos Aires.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 214 de fecha 18/05/2020 Reg. Nº 2089
Matías Pablo Seoane - Matrícula: 4545 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2020 Nº 22252/20 v. 08/06/2020

ESTABLECIMIENTO OLIVUM S.A.

CUIT 30-71033610-1. Por escritura 220 del 03/06/2020, Registro 222 Capital, se protocolizó el acta de asamblea y directorio ambas del 10/03/2020 que por vencimiento del mandato de los directores anteriores designó al nuevo directorio: Presidente: Jorge Omar PANELLI; Vicepresidente: Patricia Susana CALDERON; Directores titular: Cristian Omar SIDASMED; Director suplente: Ruben Daniel BUENO; todos con domicilio especial en la avenida Rivadavia 611 piso 9, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 03/06/2020 Reg. Nº 222
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2020 Nº 22477/20 v. 08/06/2020

GARAJES DE PUEYREDON S.A.

Sociedad sin CUIT. Dicha publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ. Por Acta de Directorio de 16/12/19 N° 1 del Libro de Actas de Directorio N° 1 y Acta de Asamblea N° 1 de 30/12/19 del Libro de Acta de Asambleas N°1 y se resuelve por unanimidad, aceptar la renuncia del Sr. Americo Gonzalez, a su cargo de Director Suplente y designar al Sr. Miguel Angel Calvete como Presidente y Alejandro Calvete como Director Suplente, mandato desde 01/01/20 hasta 31/12/22. Todos constituyen domicilio especial en la calle Maipú 62 piso 6 Dpto. 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos firman y aceptan el cambio. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ord 1 de fecha 30/12/2019

LUCIA INES FRANGINI - T°: 133 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22467/20 v. 08/06/2020

GEOCONSULT BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71044041-3. Por Esc. 49 del 02/06/20 F° 160. Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea Gral Ordinaria y de Directorio del 14/04/20, que resolvieron por cese renovar al Presidente: Martin BÖFER, CUIT 20-14127305-2 y la Directora Suplente: Adriana Elisa MEDAGLIA, CUIT 23-18205338-4, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Av. Del Libertador 6550, piso 7, of. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 02/06/2020 Reg. N° 1663

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22399/20 v. 08/06/2020

KNOWHOWER KH S.A.

CUIT. 30708726415. Rectifico aviso del 20/12/2019 TI No. 98724/19. Donde dice "Todos con domicilio especial en Viamonte 1328 piso 10 Dpto. 34, CABA" corresponde "Todos con domicilio especial en Viamonte 1328 piso 10 Ofc. 34, CABA". Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/12/2019

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22314/20 v. 08/06/2020

KOTURSA LEATHER S.A.

CUIT N° 30-71089049-4 Por acta de Asamblea unánime del 12/03/2020, finaliza su mandato como Presidente: Nicolás José Kloster, Vicepresidente: Lucas Mc Coubrey y Director Suplente: Laureano Alberto Campanera y se elige directorio por un ejercicio: Presidente: Roberto Armando Quiroga, Vicepresidente: Lucas Mc Coubrey y Director Suplente: Giacomino Antonio Carcione, todos constituyen domicilio especial en Campichuelo 260, PB, Oficina 23, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2020

Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22391/20 v. 08/06/2020

KULTA S.A.

CUIT: 30-71635048-3. KULTA S.A. Conforme a lo que dispone el Art. 60 de la Ley 19550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de KULTA S.A. celebrada el 21/05/2019 designo a las siguientes autoridades: Presidente: Daniel Bagnati. Director Suplente: Juan Carlos Alberto Berta. Los cuales han constituido domicilio especial en Peru 1707, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2019

EDUARDO OSVALDO MADRID - T°: 100 F°: 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22400/20 v. 08/06/2020

LANDGUARD S.A.

CUIT 30-71514043-4 Por acta del 25/11/19 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador Nicolás Andrea Rossi con domicilio especial en República Árabe Siria 3192 Piso 1 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/11/2019

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22408/20 v. 08/06/2020

MAOMENO S.R.L.

(33-71449867-9) Por Inst. Priv del 5/6/2020 se aprobo la renuncia de Marcelo Fabian Moscheni, y se designo como Gerente al socio Ricardo Roberto Rapisarda, quien constituye domicilio especial en Gral Juan Gregorio Ramos 260 1° piso, departamento 3, Caba Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 05/06/2020 Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22432/20 v. 08/06/2020

MIXE S.A.

CUIT 30712115293.Esc182, F519,29/5/2020-Registro 2001.CABA, se protocolizó Acta de Asambleas Ordinaria unánime de igual fecha. Resolvieron: 1. Designar Presidente por tres años a Alejandro Jose Basualdo y Director Suplente a Gonzalo Fabián Basualdo, ambos con domicilio especial en Rio Cuarto 2635, CABA. 2.Cambiar la sede social a Rio Cuarto 2635, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 29/05/2020 Reg. N° 2001

MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22402/20 v. 08/06/2020

MUUH S.A.S.

CUIT: 30-71615135-9. Por Reunión de Administradores de fecha 2/06/2020, se resolvió trasladar la sede social de la Avenida Coronel Niceto Vega 5198, PB, C.A.B.A. a la calle Migueletes 1992, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Administradores de fecha 02/06/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22366/20 v. 08/06/2020

PERKIN ELMER ARGENTINA S.R.L.

30692289249. Por Reunión de Socios del 1/6/20, se resolvió renovar las autoridades atento al vencimiento de los mandatos, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Gerente titular: Alejandro Diego Rosenbrock; Suplente: Noelia Susana Bartnicki. Todos constituyen domicilio especial en Tronador 620, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/06/2020

MARIA JULIETA FERNANDEZ ROTTA - T°: 125 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22438/20 v. 08/06/2020

PYMETEX S.A.

PYMETEX SA CUIT 30-71251833-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria UNANIME 26/03/2019; renuncio al cargo de presidente Apolinario Valdovinos DNI14.879.536 aprobada por unanimidad Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/03/2019

María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22478/20 v. 08/06/2020

S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA SUC. ARGENTINA

CUIT: 30-71609958-6. Comunica que por Resolución del Consejo de Administración de fecha 19/05/2020 se designaron los siguientes representantes legales por el término de un año: Pablo Eduardo Seitun, DNI 26.281.384, con domicilio especial Av. Cerviño 4417, piso 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Ricardo Esteban Seitun, DNI 8.476.566, con domicilio especial Av. Cerviño 4417, piso 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Consejo de Administracion de fecha 19/05/2020

PABLO EDUARDO SEITUN - T°: 123 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22483/20 v. 08/06/2020

SAMAR S.A.C.I. E I.

Cuit: 30-53539274-5: Por Asamblea del 19/11/19 se designó Presidente: Alberto Ezequiel SAMAR; Director Suplente: Ezequiel Alberto SAMAR, ambos con domicilio especial en Montes de Oca 2159, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/11/2019

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22269/20 v. 08/06/2020

SERBECO S.A.

CUIT 30-69667251-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/03/2020, se resolvió: 1) la remoción de Sabrina Gisela SCHENONE del cargo de Vicepresidente; y, 2) la designación, en su reemplazo, de Nicolás PILLA TOSCANO, quien fijó domicilio especial en la calle Tabaré 3175 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/03/2020

Esteban David Balian - T°: 68 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22449/20 v. 08/06/2020

SKYCORP S.A.

CUIT N° 30-71178488-4 Por acta de Asamblea unánime del 18/02/2020, finaliza su mandato el siguiente directorio: Presidente: Juan Pablo Campanera, Vicepresidente: Martín Alberdi, Director Suplente: Carolina Alejandra Sena, y se elige nuevo directorio por tres ejercicios: Presidente: Juan Pablo Campanera, Vicepresidente: Martín Alberdi, Director Suplente: Magalí Antonella López, todos constituyen domicilio especial en calle Reconquista N° 715, piso 4°, oficina "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2020

Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22390/20 v. 08/06/2020

SMS AUDIT S.R.L.

NRO. 1875069 CUIT 30-714343722 - Se comunica que por Reunion de Socios del dia 2 de junio de 2020 se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad por el de la calle Quesada 5665 primer piso departamento 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sin modificar el Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 03/06/2020

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22260/20 v. 08/06/2020

TERMOANDES S.A.

CUIT: 30-69224359-1. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 01/06/2020, se resolvió designar como Directores Titulares a Martín José Genesio (Presidente), Vicente Javier Giorgio (Vicepresidente) y Fabián Carlos Giammaría y como Directores Suplentes a Guillermo Daniel Paponi, Iván Diego Durontó y Rubén Néstor Zaia. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 1023, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2020.

FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22270/20 v. 08/06/2020

V13 S.R.L.

CUIT 30716157640, Comunica que por contrato del 26/12/2019: (I.) La socia Paula Jimena Piñero, cedió la totalidad de sus cuotas (29% del capital representado por 174 cuotas) a Roberto Luis Fernandez Blanco; El socio Facundo Emanuel Piñero, cedió la totalidad de sus cuotas (28% del capital representado por 168 cuotas) a Roberto Luis Fernandez Blanco; El socio Fabio Danilo Puntorello cedió la totalidad de sus cuotas (15% del capital representado por 90 cuotas) a Miguel Ángel Román Sosa. (II.) Se designo nuevo gerente a Roberto Luis Fernandez Blanco, con domicilio especial en Canadá 4407 Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Aceptación de ratificación en cargo por mismo acto. Autorizado según instrumento privado cesión de fecha 26/12/2019 Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 26/12/2019

Alejandro Javier Apicella - T°: 126 F°: 904 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2020 N° 22401/20 v. 08/06/2020

VG - PACK S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 19/03/2020, VG - PACK SRL (CUIT 30-71570143-6) acepto la renuncia de su gerente Verónica Inés GAVIÑA NAON y designó a Gimena María GAVIÑA NAON para ocupar el cargo, quien lo aceptó y constituyó domicilio legal en Río Cuarto 2012 CABA. Autorizado según instrumento privado con firma certificada de fecha 27/05/2020

Lucila Paula Mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2020 N° 22466/20 v. 08/06/2020

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Cruz; con asiento en la Ciudad de Río Gallegos; a cargo del DR. JAVIER M. LEAL DE IBARRA; Secretaria de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle AV. San Martín N.º 709; de conformidad a lo ordenado por V.S. y considerando que la demandada fue notificada del inicio de la acción mediante edictos y que no se presentó a estar a derecho, se ha dispuesto notificar por edicto la Resolución de fecha 03 de Marzo de 2020.- recaída en autos caratulados "AFIP – DGI C/ MELIS NILDA HAYDEE s/ EJECUCIÓN FISCAL" - EXPTE .Nº 20194/2015. Para mejor recaudo se transcriben los autos que ordenan el presente los cuales en su parte pertinente dicen: "Río Gallegos 03 de marzo de 2020".- " notifíquese a la demandada" de la sentencia recaída en los presentes autos conforme lo establece el art. 531 inc. 2 del CPCCN. Los edictos ordenados, se publicarán por una sola vez, en el diario "La Opinión Austral", en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.C.N.). "RESUELVO: 1) Declarar expedita ejecución de la deuda reclamada a MELIS NILDA HAYDEE - CUIT 23-10248279-9, en la persona de sus herederos si los hubiese; por el monto de Pesos Dos Mil Doscientos Cuarenta y Cinco con 75/100 (\$ 2.245,75) con mas sus intereses y costas (art. 5, 92 de la Ley 11.683 y art. 2316 y cc del C.C.YC.N (..) Protocolícese y notifíquese" (...) JAVIER M. LEAL DE IBARRA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE"

Río Gallegos, 5 de Junio de 2020.-

JAVIER LEAL DE IBARRA Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 08/06/2020 N° 22454/20 v. 08/06/2020

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA - SALTA

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nominación del Distrito Judicial Centro de la provincia de Salta, Secretaría a cargo de Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: "MIMESSI, Martín Facundo S/ Concurso Preventivo" Expte. N° 697.409/20, comunica a los acreedores del concursado, que:

1. El día 19 de febrero de 2020 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. MARTÍN FACUNDO MIMESSI, DNI 35.874.742, CUIL N° 20-35874742-7, con domicilio real en Los Parrales N° 238, B° Tres Cerritos, y domicilio procesal en calle Necochea N° 619, ambos de esta ciudad de Salta. 1.

2. Ha sido designado Síndico Titular al Estudio Lávaque & Asociados, quién ha fijado los horarios de atención los días Lunes, Martes y Jueves de 17.30 a 19.30 horas, en el domicilio sito en Santiago del Estero N° 421, de esta ciudad de Salta. 2.

3. Se ha fijado el día 13 de agosto de 2020 o el siguiente día hábil, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos. (art. 14 inc. 3°). Se hace saber que el importe previsto como arancel de ley es por la suma de \$ 1.690 (10%SMVM). 3.

4. Se ha fijado el día 30 de septiembre de 2020 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos y el día 13 de noviembre de 2020 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (arts. 14 inc. 9, 35 y 39 LCQ).- 4.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta, Diario El Tribuno y Boletín Oficial de la República Argentina, Salta, 15 de mayo de 2020. Fdo. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

e. 08/06/2020 N° 22427/20 v. 12/06/2020

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA - SALTA

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nominación del Distrito Judicial Centro de la provincia de Salta, Secretaría a cargo de Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados "MIMESSI SORMANI, Adolfo Miguel S/ Concurso Preventivo" Expte. N° 697.412/20, comunica a los acreedores del concursado, que:

1. El día 19 de febrero de 2020 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. ADOLFO MIGUEL MIMESSI SORMANI, DNI N° 20.399.203, CUIL N° 20-20399203-4, con domicilio real en Club de Campo Valle Escondido, lote 259, y domicilio procesal en calle Necochea N° 619, ambos de esta ciudad de Salta.

2. Ha sido designado Síndico Titular al Estudio Lávaque & Asociados, quién ha fijado los horarios de atención los días Lunes, Martes y Jueves de 17.30 a 19.30 horas, en el domicilio sito en Santiago del Estero N° 421, de esta ciudad de Salta.

3. Se ha fijado el día 13 de agosto de 2020 o el siguiente día hábil, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten sus pedido de verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos. (art. 14 inc. 3°). Se hace saber que el importe previsto como arancel de ley es por la suma de \$ 1.690 (10%SMVM).

4. Se ha fijado el día 30 de septiembre de 2020 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos y el día 13 de noviembre de 2020 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (arts. 14 inc. 9, 35 y 39 LCQ).-

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta, Diario El Tribuno y Boletín Oficial de la República Argentina.

Salta, 15 de mayo de 2020.

S/B: "697412/20" vale.

Fdo. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

e. 08/06/2020 N° 22372/20 v. 12/06/2020

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/02/2020	BERCOVICH JORGE MARIO	9685/20
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	10/03/2020	TINTORI JUAN	13289/20
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	02/06/2020	GOROJOVSKY MIGUEL	21949/20
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/03/2020	DANIEL LAGAREJOS	15343/20

e. 08/06/2020 N° 4800 v. 08/06/2020

¡NOS RENOVAMOS!
CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ATM COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

(CUIT 30-69940815-4) - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de junio de 2020 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Florida 833, Piso 2 oficina "207", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el Orden del Día que señala más adelante. De mantenerse el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia por el Poder Ejecutivo Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebrará a distancia el 25 de junio de 2020 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria con-forme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma digital "Google Meet" que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme se informa en el presente aviso, circunstancia de la que oportunamente les comunique el Directorio, mediante notificación fehaciente y con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea. Los puntos del Orden del día a considerarse en tal acto son los siguientes: ORDEN DEL DÍA: 1) En caso que la Asamblea se celebre en forma presencial: Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. En caso de celebrarse mediante video conferencia: Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Consideración de la actuación de la Asociación Mutual para Conductores y Asistencia Total de Motovehículos como agente institorio de ATM Compañía de Seguros S.A. y potenciales acciones legales en su contra; 3) Consideración de las acciones en perjuicio de ATM Compañía de Seguros S.A. y en competencia con ATM Compañía de Seguros S.A. realizadas hasta el presente por el Sr. Rubén Óscar Frazzetta y terceros que se señalen; 4) Consideración de la gestión de los Directores Ruben Oscar Frazzetta y Roberto Focht por el tiempo en que desempeñaron sus funciones desde el 1 de julio de 2019 (inicio del ejercicio contable que cierra el 30 de junio de 2020) hasta sus renunciaciones aceptadas por el Directorio con fecha 15 de noviembre de 2019 y 19 de marzo de 2020, respectivamente. En su caso, inicio de acciones de legales contra los ex Directores Sres. Frazzetta y Focht; 5) Pedido de explicaciones al Señor Presidente referido a actos ejercidos en forma personal respecto a la relación con agentes institorios de ATM Compañía de Seguros S.A. que provocaron un grave desprestigio comercial y daños a la Sociedad; 6) Consideración de la remoción del Sr. Presidente y Director Titular Osvaldo Daniel Giglio; 7) En su caso designación de (1) Director Titular en reemplazo de Osvaldo Daniel Giglio; 8) En su caso inicio de acciones de responsabilidad contra el Sr. Osvaldo Daniel Giglio. Para intervenir en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con lo establecido por el art. 238 de la LGS, notificando en el domicilio de la sede social sita en la calle en Florida 833, Piso 2 oficina "207", de la ciudad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el supuesto de que haya cesado el aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Poder Ejecutivo conforme lo previsto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas. Puesto que si el mismo subsiste, la comunicación de asistencia prevista en la norma de referencia deberá enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección de correo: rafaelordonez@atmseguros.com.ar. En respuesta la Sociedad enviará la confirmación de tal comunicación y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Google Meet. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Firmado por el Sr. Presidente de ATM Compañía de Seguros S.A. Sr. Osvaldo Daniel Giglio, a los 2 días del mes de Junio 2020.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/10/2018 osvaldo daniel giglio - Presidente

e. 05/06/2020 N° 22142/20 v. 11/06/2020

COLAMINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-52631858-3. Se convoca a los Sres. accionistas de COLAMINA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 23/06/2020 en la sede social sita en Lavalle 465, piso 1, "A", CABA, (o vía Zoom según corresponda) a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación

de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el at. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2019; 4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2019; 5º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2019, en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder. 6º) Consideración de la Reserva Facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva, 7º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2019; 8º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 9º) Consideración de la renovación del contrato de servicios de administración; 10º) Modificación de los Artículos 14º, 18º y 20º del estatuto social para implementar la celebración de asambleas y reuniones de directorio a distancia y 11º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Para asistir a Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Se deja constancia que si en virtud de prorrogarse las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas a través del DNU 297/20 y normas concordantes la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso, el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 27/2/2019 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 02/06/2020 N° 21751/20 v. 08/06/2020

HIPERCAMARAS S.A.

CUIT 30-68208848-2. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 23 de junio de 2020 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Sánchez de Bustamante 1175 Cap. Fed., para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1), Ley 19550, correspondiente al 25º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la renuncia del director titular. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término de dos ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 14/12/2018 jorge benito pisarello - Presidente

e. 03/06/2020 N° 21943/20 v. 09/06/2020

HIPERCAMARAS S.A.

CUIT 30-68208848-2. Complemento avisos publicados entre fechas 03/06/2020 y 09/06/2020 T.I. N° 21943/20 se omitió consignar que si en virtud de prorrogarse las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio la Asamblea de fecha 23/06/2020 no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por Zoom conforme RG 11/20-IGJ. Los accionistas podrán registrarse personalmente o mediante el envío de un correo electrónico a la casilla adm.hipercamaras@gmail.com. En dicho caso, el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 14/12/2018 jorge benito pisarello - Presidente

e. 04/06/2020 N° 22116/20 v. 10/06/2020

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas de Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) a la Asamblea Especial Ordinaria de Clase "B" y "C" a celebrarse el día 30 de junio de 2020 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en la sede social sita en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, de así requerirlo el mantenimiento del aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 (B.O. 19/03/20) y sus modificatorios, a través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo DÉCIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Resolución General IGJ Nro. 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un (1) accionista para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Sr. Síndico Titular de las acciones Clase "B" y "C", Martín .E. Scotto; y 3) Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico suplente por las acciones clase "B" y "C".

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238º de la Ley N° 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los señores accionistas deberán cursar comunicación -con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada- para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 524 de fecha 5/03/2020 ANDRES MARTIN CIRNIGLIARO - Presidente

e. 05/06/2020 N° 22227/20 v. 11/06/2020

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30-52726040-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria a través la plataforma Skype, ID "yaco.sacifi", para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Cumplimiento de los requisitos impuestos por el artículo 158 del CCCN, y de los previstos por el artículo 84 de la Resolución 7/2015, (modificado por la Resolución 11/2020), y aceptación expresa de la designación como anfitrión al Presidente del Directorio. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. Consideración de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos (art. 261 ultimo párrafo Ley 19550). 4) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros. 5) Elección del síndico titular y suplente. 6) Autorización al Presidente del Directorio para suscribir el Libro de Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea. 7) Autorización para gestionar los trámites en la IGJ y demás organismos oficiales.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/6/2019 GUSTAVO CARLOS MARIANI - Presidente

e. 03/06/2020 N° 21991/20 v. 09/06/2020

MD INTERNATIONAL SERVICES S.A.

CUIT 30-71656092-5 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 19/06/2020 a las 10 hs. en 1° convocatoria y 11 hs 2° convocatoria. En Sede social: Uruguay 1220 piso 5 oficina 19, CABA. En caso de imposibilidad por emergencia nacional, se realizará según términos del art 84 de la Res. Gral 7/2015 IGJ modif. Res. Gral 11/2020 vía aplicación Zoom cuya invitación se enviará a los accionistas con 5 días de anticipación. Orden del día: 1°) Aprobación de la gestión del Directorio durante su mandato; 2°) Elección de autoridades. Aceptación de cargos; 3°) Cambio de sede social; 4°) Autorizaciones; 5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento público Esc. N° 792 de fecha 22/7/2019 Reg. N° 1790 Cristian Javier Valenzuela - Presidente

e. 02/06/2020 N° 21765/20 v. 08/06/2020

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 10

CUIT 30-66175841-0. Se convoca a los Sres. Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 10 a Asamblea General Extraordinaria de Tenedores a celebrarse el 22 de junio de 2020 a las 16.00 horas en primera convocatoria, y a las 17.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea General Extraordinaria de Tenedores se llevará a cabo: (i) en la sede social sita en Adolfo Alsina 771 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso en que las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio ("Aislamiento Obligatorio") se prorroguen, se celebrará por videoconferencia en los términos de la RG 830/20 de la CNV. El Orden del Día a considerar será el siguiente:

1) Consideración –de corresponder– de la celebración de la presente Asamblea de Tenedores a distancia, en los términos de la Resolución General Nro. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores.

2) Elección de dos Tenedores para firmar el acta.

3) Consideración de la situación actual de Medanito.

4) Consideración de la situación actual de incumplimiento y plazos vencidos de las Obligaciones Negociables Clase 10 emitidas por Medanito.

5) Análisis y determinación de medidas, acciones, declaraciones y/o instrucciones por parte de los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 10 en relación con las cuestiones objeto de los puntos (ii) y (iii) anteriores del orden del día, respecto de, sin limitación, las Obligaciones Negociables Clase 10 y las garantías relativas a dichos títulos.

6) Consideración de ciertas modificaciones a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 10.

7) Otorgamiento de todas las autorizaciones necesarias a los efectos de lograr la implementación de las modificaciones aprobadas.

NOTA 1: En caso en que la Asamblea General Extraordinaria de Tenedores de ONs Clase 10 se celebre en la sede social, se ruega a los Tenedores presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea de Tenedores.

NOTA 2: En caso que el Aislamiento Obligatorio concluya con anterioridad a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Tenedores de ONs Clase 10 y, por tanto la sede social se encuentre abierta y su actividad operando con normalidad: (1) los Sres. Tenedores deberán remitir sus correspondientes constancias de tenencias libradas al efecto por Caja de Valores S.A., Adolfo Alsina 771 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 16 de junio de 2020, inclusive; (2) atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea de Tenedores, se deberá informar los siguientes datos del titular del Tenedor de la ONs Clase 10: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea de Tenedores como representante del Tenedor correspondiente; y (3) conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los tenedores personas o estructuras jurídicas, deberán informar sus beneficiarios finales.

NOTA 3: En caso en que el Aislamiento Obligatorio se encuentre vigente y la Asamblea General Extraordinaria de Tenedores de ONs Clase 10 se celebre por videoconferencia en los términos de la RG 830/20 de la CNV: (1) el sistema a utilizarse será provisto por la plataforma Cisco Webex a la que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los tenedores que comuniquen su asistencia a la asamblea de tenedores mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) los Tenedores deberán comunicar su asistencia a la Asamblea de Tenedores con los instrumentos requeridos por la normativa vigente mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: smeden@medanito.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, hasta el día 16 de junio de 2020, inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada Tenedor comunique su asistencia; (3) en el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea de Tenedores el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea de Tenedores, se deberá informar los siguientes datos del titular de las ONs Clase 10: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea de Tenedores como representante del titular de las ONs Clase 10; (5) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea de Tenedores se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (6) al momento de la votación, cada Tenedor será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (7) conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los tenedores personas o estructuras jurídicas, deberán informar sus beneficiarios finales; y (4) se ruega a los tenedores conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea de Tenedores.

Designado según instrumento publico esc. 86 de fecha 2/5/2019reg. 436 alejandro emilio carosio - Presidente

e. 03/06/2020 N° 21825/20 v. 09/06/2020

MIL AMORES S.A.

CUIT 30711990670. Convócase a los accionistas a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 24/06/2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el local de la calle Amenabar 1725, piso 2, departamento A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018. 3. Destino de los Resultados. 4. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio. 6. Consideración de renunciaciones producidas en el directorio. Consideración de integración del Directorio. Designación de directores. 6. Cambio de sede sin reforma. 7. Reforma de estatuto a fin de permitir la celebración de reuniones a distancia conforme RG IGJ 11/2020. NOTAS: 1) En caso de perdurar el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020 y sus prórrogas y modificaciones, y lo dispuesto en el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará por plataforma Zoom de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 2) En su caso, las comunicaciones del art. 238 LGS se enviarán, con copia del DNI del representante designado, a milamores@portalsocietario.com.ar y las instrucciones de acceso al acto y respuestas a consultas se evacuarán por correo electrónico.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/3/2012 Tomas carmelososa moreira - Presidente

e. 05/06/2020 N° 22216/20 v. 11/06/2020

MOLINOS AGRO S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

CUIT N° 30-71511877-3. Se convoca a los señores Accionistas de Molinos Agro S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de julio de 2020 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en este caso sesionando únicamente en carácter de Ordinaria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Av. Presidente Manuel Quintana 192 piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Realización del acto asambleario a distancia;
2. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
3. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio 5° finalizado el 31 de marzo de 2020, la información adicional en los términos del artículo 12, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.) (las "Normas de la CNV") y la reseña informativa de dichos estados contables requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del resultado positivo del ejercicio de \$ 2.948.861.000 y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en distribuir dividendos en efectivo por un importe tal que, ajustado por inflación conforme la Resolución General No. 777/2018 de la CNV, resulte en un monto de hasta \$ 2.200.000.000 o el importe que resulte de la conversión de dicha suma a dólares estadounidenses según el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del día hábil bursátil inmediato anterior al de la puesta a disposición, conforme lo determine la Asamblea; y que el excedente de los resultados luego de la distribución mencionada anteriormente se destine a incrementar la Reserva para futura distribución de utilidades.
4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad;
5. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020;
6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes;
7. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020;
8. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría;
9. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables;
11. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2020 y determinación de su retribución;
12. Creación de un Programa Global para la emisión de obligaciones negociables conforme a lo dispuesto por la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, sus modificatorias y complementarias, y a las Normas de la CNV (N.T. 2013 y Mod.) por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"), bajo el cual podrán emitirse distintas clases y/o series de obligaciones negociables simples, convertibles en acciones o no, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, y a ser denominadas en pesos, dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda;
13. Consideración de la solicitud de autorización para (a) la creación del Programa y de la oferta pública de las clases y/o series que se emitan oportunamente bajo el mismo en la República Argentina o en el exterior; y (b) el listado y/o negociación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualquier mercado de valores de Argentina y/o del exterior;
14. Consideración de (i) la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para determinar la totalidad de los términos y condiciones del Programa (incluyendo, sin limitación, época, precio, forma y condiciones de pago de las mismas, destino de los fondos) y de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo, pudiendo incluso modificar los términos y condiciones aprobados por la Asamblea, salvo el monto máximo aprobado, (ii) la autorización al Directorio para, sin necesidad de ratificación posterior por parte de la asamblea, (a) aprobar, celebrar, otorgar y/o suscribir cualquier acuerdo, contrato, documento, instrumento y/o título relacionado con el Programa y/o la emisión de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables bajo el mismo, (iii) la autorización al Directorio para efectuar cualquier solicitud, tramitación y/o gestión ante la Comisión Nacional de Valores y/o Bolsas y Mercados Argentinos S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. u otras bolsas o mercados de valores, según oportunamente lo determine el Directorio o las personas autorizadas por el Directorio en relación con el Programa y/o las obligaciones negociables emitidas

bajo el mismo, y (iv) la autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, y/o en una o más personas que estos oportunamente consideren, la totalidad de las facultades y autorizaciones referidas en los puntos (i) a (iii) anteriores de este punto del orden del día, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576, sus modificatorias y complementarias, y el artículo 1° del Capítulo II Título II de las Normas de la CNV;

15. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea en cuanto al Programa (puntos 12,13 y 14 precedentes) y demás inscripciones correspondientes en cuanto el resto de los puntos del presente Orden del Día

NOTA 1: Para la consideración de los puntos 1, 12, 13, 14 y 15 (puntualmente el otorgamiento de facultades para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea en cuanto al Programa), la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 9, y de conformidad con los términos del artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección.

NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 que dispuso el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 31 de marzo de 2020, prorrogado hasta el 7 de junio de 2020, inclusive, por el DNU N° 493/2020 -pudiéndose prorrogar dicho plazo por el gobierno nacional por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica que afecta al país y al mundo entero en cuanto restrinja, prohíba o limite la libre circulación de personas- y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 30 de junio de 2020 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico notificacioneslegales@molinosagro.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A. personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 30 de junio de 2020 a las 18:00 horas.

NOTA 4: La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la RG 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada en el punto (3) anterior, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 5: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas

y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba.

NOTA 6: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV.

NOTA 7: Los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución General N° 687/2017 de la CNV deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

NOTA 8: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos de la Resolución General No. 789/2019 de la CNV. Asimismo, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 24 y 25, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV.

NOTA 9: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Perez Companc

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 3/7/2019 Luis Perez Companc - Presidente

e. 05/06/2020 N° 22183/20 v. 11/06/2020

PERTRAK S.A.

CUIT 30-50255665-3. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de Junio de 2020, a las 11 hs., que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Benito Quinquela Martín 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso de existir accionistas que expresen su voluntad de asistir pero su imposibilidad de hacerlo en forma presencial, por videoconferencia conforme lo dispuesto por el artículo 84 de la RG IGJ 7/15 (modif. RG 11/20), a través de la utilización del software "Zoom"; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) En caso de ser celebrada por video conferencia, consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme los términos del artículo 84 de la RG IGJ 7/15 (modif. RG 11/20).
- 2) Consideración de un aumento de capital de hasta \$ 474.000.000 (pesos cuatrocientos setenta y cuatro millones), a fin de capitalizar: i) las cuentas del Patrimonio Neto "Ajustes al capital" y "Primas de Emisión" con la pertinente emisión de acciones liberadas en los términos del artículo 189 de la Ley de Sociedades Comerciales y (ii) capitalización de aportes irrevocables garantizando el derecho de preferencia de los accionistas no aportantes.
- 3) Consideración de las condiciones de emisión, suscripción e integración de las acciones a emitir como consecuencia del aumento del capital social. Delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión que no fueren expresamente determinados por la Asamblea.
- 4) Delegación en el Directorio y/o en quién designe el Directorio, de amplias facultades para la aprobación y suscripción de todos los documentos de la emisión y para su inscripción ante los organismos competentes.
- 5) Designación de dos Directores Titulares para completar el mandato de los renunciantes.
- 6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación formal informando los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, adjuntando el instrumento habilitante suficientemente autenticado. Asimismo deberán informar si asistirán en forma presencial o lo harán por el sistema de videoconferencia. Dichas comunicaciones deberán ser presentadas en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, o remitidas por mail a la casilla gargiulo@verace.com.ar, hasta el día 23 de Junio de 2020 inclusive.

Asimismo, se informa que en caso de continuar a la fecha de realización la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por DNU 297/2020 y normas sucesivas y de existir accionistas que expresen su voluntad de asistir pero su imposibilidad de hacerlo en forma presencial, la Asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las consideraciones que se detallan en la presente. Con anticipación suficiente a la reunión se evaluará la situación sanitaria y normativa a fin de evaluar si la reunión se debe celebrar de forma presencial o a distancia, lo que será debidamente informado a quienes se hayan inscripto para participar de la misma. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante la utilización del software "Zoom", el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto. 2. La

transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará la correspondiente invitación para conectarse al mail que nos indiquen al momento de su registración Designado según instrumento privado designación directorio del 29/10/2018 MANOUK GREGORIO MANOUKIAN - Presidente

e. 05/06/2020 N° 22232/20 v. 11/06/2020

SINTEC S.A.

“Convocase a los Señores Accionistas de SINTEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 24 del mes de junio de 2020 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social ubicada en la calle Balcarce N° 548, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2.Aprobación de los Aportes Irrevocables integrados por los Señores Accionistas. 3.Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 28 finalizado el 31 de Diciembre de 2019.4.Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley N° 19550. 5.Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio de funciones técnico administrativas específicas, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.6.Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 7.Elección del Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO”

Designado según instrumento privado acta de directorio 148 de fecha 23/5/2018 Armando Amasanti - Presidente

e. 03/06/2020 N° 21872/20 v. 09/06/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ARGENMAR S.A. - INVERSIONES NAVIERAS S.A. - INVERSIONES AGROINMOBILIARIAS S.A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3, Ley N° 19.550, se hace saber por 3 días que ARGENMAR S.A. CUIT: 30-65193633-7 -sociedad absorbente o incorporante, con sede social en Carlos Pellegrini 1363, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal el 3 de febrero de 1992 bajo el N° 2304 del Libro 111 Tomo A de S.A. N° correlativo 1.551.693, aprobó por reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de marzo de 2020, el compromiso previo de fusión de fecha 16-03-2020 con: (i) INVERSIONES NAVIERAS S.A. CUIT 30-71117351-6-sociedad absorbida o incorporada-, con sede social en Rivadavia 112, Villa Mercedes, Provincia de San Luis, inscripta el 17 de diciembre de 2008 en el Registro Público de Comercio, Delegación Villa Mercedes, Provincia de San Luis bajo el T° 9 (Cont. Soc.) N° 2638 F° 03/04, que por reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de fecha 16-03-2020, resolvió aprobar el antedicho compromiso; y (ii) INVERSIONES AGROINMOBILIARIAS S.A. CUIT: 30-71117361-3 -sociedad absorbida o incorporada-, con sede social en Rivadavia 112, Villa Mercedes, Provincia de San Luis, inscripta el 17 de diciembre de 2008 en el Registro Público de Comercio, Delegación Villa Mercedes, Provincia de San Luis bajo el T° 9 (Cont. Soc.) N° 2637 F° 02/03, que por reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de fecha 16-03-2020, resolvió aprobar el antedicho compromiso. En razón de la fusión, la sociedad incorporante ARGENMAR S.A. aumenta su capital social de \$ 13.356.990 a \$ 13.380.990, manteniendo su denominación social y domicilio. Conforme a sus estados contables al 31-12-2019, la valuación de activos de ARGENMAR S.A. es de \$ 185.960.748, y la valuación de sus pasivos de \$ 90.588.709. Según su balance al 31-12-2019, la valuación de activos de INVERSIONES NAVIERAS S.A. es de \$ 78.795.193, y la valuación de sus pasivos de \$ 477.119. Según su balance al 31-12-2019, la valuación de activos de INVERSIONES AGROINMOBILIARIAS S.A. es de \$ 19.639.184, y la valuación de sus pasivos de \$ 155.362. Dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden formular en el domicilio legal de las sociedades las operaciones que por derecho le correspondan, tal como lo dispone el artículo 83, inciso 3 anteúltimo párrafo, Ley N°19.550. Por INVERSIONES AGROINMOBILIARIAS SA Autorizada por Acta de fecha 16/03/2020. Por INVERSIONES NAVIERAS SA Autorizada por Acta de fecha 16/03/2020. Por Argenmar SA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/03/2020

GUILLERMINA VALDIVIESO - T°: 111 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22131/20 v. 08/06/2020

IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A. - IMERYS ARGENTINA S.R.L.

IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A. CUIT 30-53666824-8 e IMERYS ARGENTINA SRL CUIT 30-70718004-4 Comunican que en Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Socios, respectivamente, ambas de fecha 20/04/2020 se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes de ambas con fecha 28/03/2020, por el cual IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A. absorbe a IMERYS ARGENTINA S.R.L que se disuelve sin liquidarse. La fecha acordada de fusión a efectos de la reorganización societaria es 1° de marzo de 2020. IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A. tiene su domicilio legal en Av. Julio A. Roca 781 – Piso 12° - C.A.B.A., hallándose inscripta ante Inspección General de Justicia bajo el número 4930 Libro 24 Tomo de S.A. con fecha 23 de abril de 2004.- El Activo de IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A. asciende a \$ 207.933.536.- y el Pasivo asciende a \$ 171.382.875.- ambos valuados al 31 de Diciembre de 2019. IMERYS ARGENTINA S.R.L. tiene su sede social en Av. Julio A. Roca 781 – Piso 12° - C.A.B.A., se encuentra inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número bajo el número 10933 Libro 135 Tomo de S.R.L. con fecha 29 de noviembre de 2010. El Activo de IMERYS ARGENTINA S.R.L. que se incorpora al patrimonio de IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A. es de \$ 204.316.593 y el Pasivo que resulta asumido es de \$ 40.639.785, valuados ambos al 31 de Diciembre de 2019. Con motivo de la Fusión el Capital de IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A. se incrementará en \$ 8.868.505, ascendiendo el total de Capital a \$ 10.868.505 y estará representado por acciones de \$ 1.- cada una y un voto por cuota. Cumplimiento del Artículo 83 inciso 3 (Oposición de acreedores) Uruguay 1037 7mo. Piso Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Imerys Minerales Argentina S.A. y Reunión de socios de Imerys Argentina S.R.L. de fecha 20/04/2020
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22115/20 v. 08/06/2020

MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. - LA COMUNIDAD S.A.

MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. (CUIT 30-63030855-7) - LA COMUNIDAD S.A.(CUIT 30-70742678-7).A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. CUIT 30-63030855-7 y LA COMUNIDAD S.A. CUIT 30-70742678-7 Sociedad Absorbente: MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L., Sede Social: Armenia 1528, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 28 de noviembre de 1988 bajo el N° 8617, L° 106, T° A de Sociedades por Acciones.Sociedad Absorbida: LA COMUNIDAD S.A., Sede Social: Virrey Arredondo 3464, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha con fecha 20/11/2000, bajo el nro. 17391, Libro 13, Tomo - de Sociedades por Acciones. Fusión: MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. absorbe a LA COMUNIDAD S.A., la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión celebrado por los representantes de ambas sociedades con fecha 30/03/2020 y aprobado por Reunión de Socios de MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. y Asamblea de Accionistas de LA COMUNIDAD S.A., ambas de fecha 29/05/2020. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/12/2019, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L.: Activo Total: \$ 1.829.132.174 y Pasivo Total: \$ 1.795.182.626. LA COMUNIDAD S.A.: Activo Total: \$ 66.913.800 y Pasivo Total: \$ 75.851.269. Por Reunión de Socios de fecha 29/05/2020, MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L. aumentó su capital en la suma de \$ 12.000, es decir de \$ 39.706.357 a \$ 39.718.357, y modificó en consecuencia el artículo cuarto de su contrato social y el artículo primero, a fin de reflejar que es continuadora por fusión por absorción de LA COMUNIDAD S.A. Reclamos ley: Olga Cossettini 363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, atención: Florencia Askenasy y Leandro Cáceres. Autorizada por Acta de Socios de MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L del 29/05/2020 y por Acta de Asamblea de La Comunidad S.A del 29/05/2020.
Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2020 N° 22143/20 v. 08/06/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 116

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Ignacio Britos Guerrero (titular de la CI paraguayaya nro. 5.923.118) para que comparezca ante el Tribunal en la causa nro. 29.511/19 que se le sigue por el delito de hurto, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Publíquese por tres días. Buenos Aires, 3 de junio de 2020. Manuel de Campos, Juez Criminal y Correccional - Tamara J. García, Secretaria Manuel de Campos Juez - Tamara J. García Secretaria

e. 04/06/2020 N° 22089/20 v. 08/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 72006116/2006 (6116), caratulada: "RED VELVET S.R.L. Y OTROS S/INFRACCION LEY 22.415", de la Secretaría N° 14, notifica a Raúl Eduardo GUARAZ (D.N.I. No. 14.569.997) que se dispuso su citación a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posteriormente ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 2 de junio de 2020. ... II. En atención a las numerosas citaciones infructuosas cursadas en el expediente, cítase a Raúl Eduardo GUARAZ (D.N.I. No. 14.569.997) a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar la captura del nombrado en caso de incomparecencia injustificada. A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.N.) ..." FDO. JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: ALEJANDRO R. WEINREITER. SECRETARIO". Buenos Aires, 3 de junio de 2020. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - ALEJANDRO WEINREITER SECRETARIO

e. 05/06/2020 N° 22123/20 v. 11/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del doctor Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única, a cargo ad hoc de la doctora Gabriela Parada, sito en Lavalle 1.220, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "BRITTEZ, THIAN YAMIL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 56493/2019), pone en conocimiento que el día 27 de mayo de 2020, resolvió decretar que Thian Yamil Brittez DNI N° 56.728.911 se encuentra en situación de adoptabilidad.- ...Fdo. Dr. Alejandro J. Siderio. Juez Nacional en lo Civil.". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial Buenos Aires, 28 de mayo de 2020.- Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Alejandro J. Siderio Juez Nacional en lo Civil

e. 05/06/2020 N° 22191/20 v. 08/06/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 102 sito en La valle 1212, piso 7° C.A.B.A. a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría única a mi cargo, en los autos caratulados "VIEGAS, MALENA VALENTINA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPTE. n° 16052/2020, notifica a a la Sra. Luciana Micaela Viegas (DNI 38.056.019) que se ha declarado en situación de adoptabilidad a MALENA VALENTINA VIEGAS (D.N.I. 58.251.567), con fecha de nacimiento el 07/04/2020, con privación del ejercicio de la responsabilidad parental a su progenitora.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER CARLOS VISAGGI SECRETARIO

e. 05/06/2020 N° 22196/20 v. 08/06/2020

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida